



SÍNTESIS INFORMATIVA DE SITIOS WEB

CONGRESOS DE LAS ENTIDADES FEDERATIVAS

LAS NOTICIAS, COMUNICADOS O BOLETINES MÁS IMPORTANTES PUBLICADAS EN LOS SITIOS WEB DE LOS CONGRESOS DE LOS ESTADOS, CÁMARA DE DIPUTADOS Y SENADO DE LA REPÚBLICA.



EDICION PUBLICADA POR
LA:

SECRETARIA DE SERVICIOS
PARLAMENTARIOS.

DIRECCION GENERAL DE
SERVICIOS DE APOYO
PARLAMENTARIO.

DIRECCION DE ARCHIVO Y
ASUNTOS EDITORIALES.

DEPARTAMENTO DE
BIBLIOTECA.

SÍNTESIS DE SITIOS WEB

DÍA 05 DE NOVIEMBRE DE 2018

BAJA CALIFORNIA SUR.

<http://www.cbcs.gob.mx>

Turna a comisión el paquete económico 2019 del gobierno del estado. 01-Nov.-18

- En la sesión ordinaria de este jueves 1 de noviembre, la Mesa Directiva del Congreso del Estado turnó a la Comisión de Asuntos Fiscales y Administrativos de la XV Legislatura el paquete económico entregado al Poder Legislativo el pasado miércoles 31 de octubre por el Secretario de Finanzas del Gobierno del Estado, Isidro Jordán Moyrón.
- Los documentos que recibió la Comisión de Asuntos Fiscales son la iniciativa de Ley de Ingresos del Gobierno del Estado para el ejercicio fiscal de 2019, así como el proyecto de Presupuesto de Egresos de la administración estatal igualmente para el año entrante.
- El Presidente de la Mesa Directiva, Diputado Ramiro Ruiz Flores asimismo turnó a la Comisión que dictaminará este paquete económico lo relacionado con una iniciativa par modificar las leyes de Coordinación Fiscal, la de Derechos y Productos así como la creación de la nueva Ley sobre el uso de Medios Electrónicos y Firma Electrónica para el Estado y Municipios de la entidad.
- El paquete económico 2019 presentado por el Gobierno del Estado se encuentra desde el pasado 31 de octubre en la página oficial del Congreso del Estado, www.cbcs.gob.mx en donde puede ser consultado.

Inicia congreso del estado jornada de concientización sobre el problema de la violencia hacia las mujeres en Baja California Sur. 01-Nov.-18

- Las presidentas de la Junta de Gobierno y Coordinación Política, Diputada Milena Quiroga Romero y la de Igualdad de Género, Rosalba Rodríguez López convocaron a las mujeres sudcalifornianas que sufren algún tipo de violencia a que denuncien los hechos ante la autoridad competente, “a no quedarse calladas y escondidas y a enfrentar el grave problema que significa la violencia hacia las mujeres”.
- En el acto en el que el Congreso del Estado inició un mes de trabajo de concientización y de labor legislativa con respecto a la violencia hacia la mujer en el marco del mes de lucha internacional contra la violencia hacia las mujeres, la Presidenta de la Comisión de Igualdad de Género de la XV Legislatura dijo que las mujeres en la entidad “debemos buscar el apoyo de organismos, de instituciones públicas, sociales y privadas para enfrentar el problema”.
- “Las mujeres de Baja California Sur nos debemos sentir ayudadas y respaldadas en todo momento en esta lucha contra la violencia. No podemos seguir con los miedos, no podemos seguir como mujeres escondiéndonos, estando en una situación que no queremos. Tenemos que decir basta a una situación que definitivamente las mujeres de México y de Baja California Sur no queremos...”.
- La Diputada Rodríguez López comentó que quienes sufren violencia “deben de ir a donde tengan que ir. No deben desanimarse, es un problema fuerte que unidas las mujeres tenemos que ir revirtiendo. Tal vez haya frustración en muchas porque no avanzamos lo suficiente, pero por ningún motivo nos tenemos que detener. Hay que trabajar intensamente en contra de la violencia, hay que ir a las comunidades, hay que ir a las colonias a hablar con las mujeres, hacer conciencia en la sociedad de que el problema existe y que es obligación de todas y todos abatirlo...”.
- Comentó que en el caso nacional y en lo que se refiere al estado, “ya no tenemos focos amarillos, ahora tenemos focos muy rojos”, por lo que instituciones, organizaciones de la sociedad civil, “nosotras como diputadas, nuestros compañeros

diputados, los tres niveles de gobierno tenemos que entrarle de frente con acciones muy concretas que nos permitan que la violencia se aleje de la mujer sudcaliforniana”.

La XV legislatura al congreso del estado le está dando resultados a los sudcalifornianos: dip. Ramiro Ruiz Flores. 01-Nov.-18

- En dos meses de la actual diputación estatal se han presentado 47 iniciativas por parte de diputadas y diputados de todos los partidos políticos
- Trabajamos en los dictámenes de la Ley de Movilidad y la de Desarrollo Urbano
- Siempre defenderemos los derechos y los intereses de los sudcalifornianos
- “A dos meses de que iniciaron los trabajos de la XV Legislatura al Congreso del Estado, estamos dándole resultados concretos a la sociedad sudcaliforniana al darle voz a mujeres y hombres de los cinco municipios de la entidad y llevando sus propuestas a la máxima tribuna del Estado, lo que se ha materializado en 47 iniciativas que hemos presentado quienes integramos esta representación popular”, aseguró el Presidente de la Mesa Directiva, Ramiro Ruiz Flores al hacer un balance de los primeros 60 días de labor legislativa de la diputación sudcaliforniana.
- Señaló que el Congreso del Estado en estos dos primeros meses de la actual Legislatura “es un espacio plural en donde distintos sectores de la sociedad de Baja California Sur se han expresado “libremente a través de nosotros como sus representantes populares. Lo hemos hecho sobre temas de interés general que en nuestro recorrer por la geografía estatal nos han planteado los ciudadanos. Estamos cumpliendo con el compromiso que hicimos al protestar como legisladores de defender los intereses de los sudcalifornianos”.
- El Diputado Ramiro Ruiz precisó que diputadas y diputados han abordado la tribuna del Congreso “para alzar la voz contra la minería tóxica; a favor de las comunidades indígenas con presencia en la entidad, para defender sus derechos, hemos condenado el desmedido incremento a las tarifas de energía eléctrica que afectan sensiblemente a los empresarios sudcalifornianos, hemos exigido a las autoridades del Centro SCT en la entidad que terminen de una vez por todas los trabajos que desde hace más de cuatro años se realizan en la carretera Transpeninsular con dirección al norte de nuestro estado”.

CÁMARA DE DIPUTADOS

www.diputados.gob.mx/

Proponen cárcel preventiva por robo a casa habitación. 04-Nov.-18

- Es uno de los 10 delitos con mayor incidencia en México
- 04-11-2018.- El diputado Felipe Fernando Macías Olvera (PAN), secretario de la Comisión de Seguridad Pública, impulsa una reforma al artículo 19 de la Constitución, con el objetivo de establecer que, en caso de robo a casa habitación, el juez ordenará la prisión preventiva, oficiosamente.
- Actualmente, argumentó, México atraviesa una crisis de inseguridad motivada por el aumento constante de conductas delictivas que afectan directamente no solo el patrimonio de miles de familias mexicanas, sino su integridad, seguridad, paz y tranquilidad.
- Recordó que este ilícito se ha incrementado de manera exponencial en los últimos tres años, sobre todo en 2017 y lo que va de 2018.
- Al respecto, el legislador citó en su iniciativa datos del Secretariado Ejecutivo del Sistema Nacional de Seguridad Pública que revelan que de enero a julio de 2018 se



registraron tres mil 585 robos con violencia y 41 mil 830 sin violencia, y se ubicó como uno de los 10 con mayor incidencia en el país.

- Los estados con las cifras más altas son Baja California con 4 mil 331, Ciudad de México con 4 mil 263, y Estado de México con cuatro mil 134.
- Esto, dijo, afecta el bien jurídico tutelado del patrimonio, así como la inviolabilidad del domicilio, y en caso de cometerse con violencia, daña de igual manera los bienes jurídicos tutelados de la libertad, la vida y la integridad corporal, que son de primordial protección para el Estado.
- Destacó que la persona vinculada a proceso por robo a casa habitación, que no lo haya cometido con arma o explosivo, tiene la posibilidad de que se le imponga una medida cautelar en libertad, lo que implica que este pueda sustraerse a la acción de la justicia, situación que deja a la víctima en total estado de indefensión.
- Estimó que la falta de una estrategia federal en materia de seguridad eficaz y efectiva ha propiciado que 30 de 32 entidades federativas se vean afectadas por el incremento de los delitos que inciden directamente en el patrimonio de los mexicanos, siendo uno de ellos el robo a casa habitación.

Busca diputada Alcalá Padilla proteger de plagio y piratería las artesanías. 04-Nov.-18

- 04-11-2018.- Para proteger de plagio y piratería las creaciones artesanales, sus prendas y técnicas, la diputada Abril Alcalá Padilla (PRD) impulsa un exhorto a las secretarías de Cultura y de Economía, así como a la Comisión Nacional para el Desarrollo de los Pueblos Indígenas (CDI), para que realicen un diagnóstico de ese patrimonio cultural y establezcan el Registro Colectivo Nacional de Artesanas y Artesanos Mexicanos.
- La también secretaria de la Comisión de Cultura y Cinematografía, sostuvo que las prácticas desleales de producción evidencian la falta de una legislación clara que brinde seguridad a los artesanos mexicanos, y mantiene la puerta abierta para que empresas trasnacionales se roben sus diseños y creaciones con fines de lucro.
- Destacó la necesidad de resguardar las creaciones de comunidades artesanales a través de un marco jurídico en favor de este sector productivo, para establecer políticas públicas que preserven, protejan y certifiquen nuestras artesanías en sus diseños y técnicas, reconocidas y apreciadas en muchas partes del mundo.
- Además, añadió, porque forma parte de un eslabón de la economía nacional, que permite a miles de familias vivir de ellas y se han convertido en parte de la identidad cultural nacional.
- La legisladora por Jalisco precisó que para crear y elaborar una prenda de vestir artesanal se invierten más de cincuenta horas de trabajo en los bordados, por lo que se consideran de alta costura, y no se vale que empresas trasnacionales se roben estas creaciones, y dañen el valor económico y de identidad de las comunidades originarias que las realizan.
- De los problemas más severos que enfrentan miles de artesanas y artesanos es, sin duda, el plagio y la piratería en el diseño de sus productos, además el daño creativo se refleja el perjuicio económico en los pueblos autóctonos, cuyo génesis provienen de culturas prehispánicas como maya, azteca, tolteca y olmeca, que enfrentan la voraz batalla por sobrevivir.
- En la propuesta, remitida a la Comisión de Pueblos Indígenas para dictamen, se destaca la necesidad de brindar protección y certificación a las artesanías nacionales elaboradas con distintas técnicas y cuyas características son únicas en diversas regiones y comunidades del país.



- El caso más reciente registrado este año es el de la comunidad de Aguacatenango, Chiapas, quienes denunciaron ser víctimas de plagio por una tienda española de ropa, que imitó el bordado tradicional de sus blusas.
- Asimismo, la piratería en que incurrió una firma francesa al presentar como propia una blusa tradicional elaborada por artesanas de Santa Teresa Tlahuitoltepec, Oaxaca, en 2015, la cual inició un juicio para defender los derechos de la prenda y ahora quiere que los artesanos le paguen regalías y, además, tengan prohibido confeccionar y vender sus productos.
- La compañía europea pretendía obtener la patente del diseño y comenzar su explotación a nivel global, lo que habría implicado la afectación a seis mil habitantes de esa comunidad, pertenecientes al pueblo mixe de descendencia tolteca, cuya principal actividad económica es la confección y venta de ese tipo de prendas.
- Opinó que resultaría grave que la firma europea, además de no darles crédito y acusarlos de plagio, les despoje de su insumo acabando con su medio de subsistencia.
- Por ello, se requiere salvaguardar las artesanías, que son piezas únicas creadas por las manos de indígenas que moldean, integran, hornean, tejen y pintan diversos objetos creados con fines culturales, identidad colectiva y sustento económico de muchos pueblos y comunidades productoras a nivel nacional, apuntó.

Urgen campañas para detectar causales de suicidio entre adolescentes y jóvenes. 03-Nov.-
18

- En México, la tendencia a quitarse la vida va en aumento: Montalvo Luna
- 03-11-2018.- El diputado José Luis Montalvo Luna (PT) pidió hacer un llamado a la Secretaría de Salud para que desarrolle programas integrales y campañas informativas, a fin de detectar signos y síntomas que alerten de trastornos mentales como posibles causales de suicidio entre adolescentes y jóvenes, y de esa manera evitarlos.
- En un punto de acuerdo que analiza la Comisión de Salud precisó que a nivel global el suicidio es la segunda causa de muerte en personas de 15 a 29 años, superando los decesos en guerras, y homicidios; en México, aseguró, las cifras son más que alarmantes y denotan una tendencia creciente.
- Indicó que entre 2010 y 2016, el Instituto Nacional de Estadística y Geografía (Inegi) contabilizó más de 41 mil casos de defunciones por suicidio, de los cuales 45 por ciento corresponde a personas entre 10 y 29 años.
- El problema puede ser más grave, ya que existe una cifra negra por casos no registrados”, de acuerdo con un estudio realizado por The American Association of Suicidology. Entre las causas de los suicidios en adolescentes y adultos jóvenes destacan los trastornos de ansiedad, conducta, personalidad o el abuso de sustancias.
- Montalvo Luna destacó que para la Organización Mundial de la Salud la mitad de las enfermedades y trastornos mentales se presentan antes de los 14 años de edad; por ello, recomendó programas integrales y estrategias informativas que brinden herramientas para lograr una mayor participación de los sectores social, de salud, padres y profesores.
- Las nuevas Tecnologías de la Información y la Comunicación conllevan a formas de interrelación, pero también contraen afectaciones sociales que pueden derivar en graves trastornos mentales, advirtió.



- Consideró que una campaña que brinde información relevante a padres de familia, maestros y sociedad en general puede ser el comienzo de una estrategia nacional para dar fortaleza psicosocial a adolescentes y jóvenes.
- El también integrante de la Comisión de Educación subrayó que es posible prever el suicidio, ya que existen ciertas conductas que surgen a partir de que una persona empieza a considerar la opción de su muerte, y que pueden atenderse.
- “Tenemos como principio luchar para se brinde atención suficiente y efectiva a los jóvenes. El incremento del suicidio entre adolescentes y jóvenes exige tomar acciones públicas lo antes posible”, añadió.
- Urgió a desarrollar programas integrales y campañas informativas para detectar signos y síntomas que alerten de trastornos mentales, como la depresión, que sean posibles causales de suicidio entre adolescentes y jóvenes.

Plantea Mariana Rodríguez que Condusef y CNBV verifiquen cumplimiento de normas de seguridad del sector bancario. 03-Nov.-18

- 03-11-2018.- La diputada Mariana Rodríguez Mier y Terán (PRI) propuso exhortar a las comisiones nacionales para la Defensa de los Usuarios de los Servicios Financieros (Condusef) y Bancaria y de Valores (CNBV), para que verifiquen el cumplimiento de las normas de seguridad en operaciones y movimientos de recursos financieros con tarjetas de crédito y prepago, a fin de evitar extorsión, lavado de dinero y financiamiento al terrorismo.
- En un punto de acuerdo, turnado a la Comisión de Hacienda y Crédito Público, indicó que se incrementaron en el último año las denuncias por extorsión o secuestro virtual o exprés, debido al uso de tarjetas emitidas por tiendas de conveniencia.
- Estos comercios, en corresponsabilidad con instituciones bancarias, han ampliado sus actividades para recibir pagos por servicios, envíos de dinero, apertura de cuentas y emisión de tarjetas de débito sin cumplir la normatividad, los procedimientos o protocolos para identificar a los titulares y a quienes les depositan.
- Esta situación ha facilitado la comisión de delitos e impedido su investigación y persecución, además de que abre un espacio de impunidad para la delincuencia.
- Mariana Rodríguez refirió que el Consejo Ciudadano de la Ciudad de México construyó en siete años un banco de datos con más de 84 mil números telefónicos activos y más de 11 mil cuentas bancarias, también activas, en las que se depositan cantidades que van de 500 a cinco mil pesos en promedio “para intentar y lograr extorsionar”.
- A nivel nacional --apuntó-- este tipo de cuentas y tarjetas bancarias son utilizadas por el crimen organizado como medio para lavar dinero en montos pequeños.
- De acuerdo con especialistas en el tema existen riesgos de que se introduzcan recursos de procedencia ilícita al sistema financiero por medio de estos comercios bajo la figura de comisionistas, conocidos como corresponsales bancarios, “sin atender la regulación bancaria en materia de seguridad, pero sobre todo sin la verificación de las autoridades del cumplimiento de dichas medidas”...

Propone diputada Moreno Medina prisión vitalicia por el delito de feminicidio. 02-Nov.-18

- 02-11-2018.- La diputada Esmeralda de los Ángeles Moreno Medina (PES), secretaria de la Comisión de Seguridad Pública, impulsa reformas al Código Penal Federal, con el objetivo de ampliar de 40 años a prisión vitalicia el castigo por el delito de feminicidio.
- En su propuesta, remitida a la Comisión de Justicia, la legisladora destacó que se busca imponer una pena de mayor impacto social y severidad en contra de los



- delinquentes, ya que actualmente el Código establece que se le impondrá de 40 a 60 años de prisión a quien cometa este ilícito.
- Moreno Medina resaltó que de enero a abril de 2018 se registraron 226 feminicidios (dos al día) 15 por ciento más que en el mismo periodo del año pasado, y 116 por ciento más que hace tres años. Los números de crímenes contra la mujer siguen incrementándose en todo el país, principalmente en el estado de México, Nuevo León, Chihuahua y la Ciudad de México.
 - Precisó que entre 2007 y 2016 fueron asesinadas 22 mil 482 mujeres en las 32 entidades del país, según cifras del Instituto Nacional de Estadística y Geografía (Inegi). Es decir, en promedio, cada cuatro horas ocurrió la muerte violenta de una niña, joven o adulta. Las causas fueron: mutilación, asfixia, ahogamiento, ahorcamiento, degolladas, quemadas, apuñaladas o por impactos de bala.
 - De acuerdo con el Inegi, continuó, las carpetas de investigación por homicidios violentos que iniciaron los Ministerios Públicos de las fiscalías y procuradurías de los 32 estados, pasaron de mil 83 en 2007 a dos mil 735 en 2016, lo que representó un incremento del 152 por ciento.
 - El 61 por ciento de los asesinatos, dijo, se concentró en nueve entidades. En el Estado de México, se iniciaron 3 mil 363 expedientes; Chihuahua, 2 mil 376; Guerrero, mil 749; Ciudad de México, mil 349; Jalisco, mil 20; Veracruz, 973; Baja California, 936; Tamaulipas, 930 y 918 en Nuevo León.
 - La legisladora mencionó que datos de la Organización Mundial de la Salud (OMS), revelan que 38 por ciento de las agresiones contra mujeres en el mundo son cometidos por sus esposos. En México, también se ha identificado como victimarios a parejas sentimentales, novios, familiares directos, compañeros de escuela o del trabajo, alguna autoridad escolar o laboral, personas conocidas o extrañas...

Prioritario, atender primera infancia: Valencia Cruz. 02-Nov.-18

- 02-11-2018.- La presidenta de la Comisión de Derechos de la Niñez y Adolescencia, diputada Rosalba Valencia Cruz (Morena), afirmó que atender la primera infancia es fundamental para el desarrollo del ser humano; por ello, se debe hacer un trabajo legislativo, en conjunto con padres de familia, que sienten las bases para una mejor calidad de vida de niñas y niños.
- En reunión con el Jefe de la Unidad de Investigación en Neurodesarrollo, del Hospital Infantil de México “Federico Gómez”, Antonio Rizzoli Córdoba, integrantes de esa Comisión intercambiaron puntos de vista sobre la importancia de impulsar estrategias para beneficio de los infantes de 0 a 3 años.
- La legisladora argumentó que en esta etapa, muchas veces los padres de familia toman a la ligera platicar con los niños. Es preciso darles un tiempo de calidad para que se desenvuelvan de la mejor manera y adquieran un buen aprendizaje.
- Insistió en trabajar con los padres de familia “porque sin ellos no podremos avanzar por más que legislemos y estemos vigilando que las autoridades hagan su papel. Si no tenemos su apoyo, no vamos a lograr mucho”.
- Por su parte, la diputada Claudia Martínez Aguilar (Morena) señaló que es importante que las mamás y los papás contribuyan al desarrollo integral de la niñez, estando pendiente de su salud y de las actividades que realizan.
- De la misma bancada, la legisladora Susana Cano González manifestó que se deben implementar programas a nivel nacional para atender esta situación. Asimismo, trabajar en el ámbito legislativo para erradicar los problemas que afectan el desarrollo de la infancia.



- A su vez, la diputada Laura Barrera Fortoul (PRI) dijo que las reuniones con especialistas en la materia permitirán a los legisladores impulsar estrategias que coadyuven en el desarrollo de los menores.
- “Si tú quieres revelar el alma de una sociedad, observa el trato que le da a sus niños, y creo que hoy damos un paso importante para estar conscientes del reto que estamos enfrentando a favor de los infantes”, argumentó...

Realizan foro “Innovación para el desarrollo equitativo”, en San Lázaro. 01-Nov.-18

- 01-11-2018.- Durante el foro “Innovación para el desarrollo equitativo”, la secretaria de la Comisión de Cultura y Cinematografía, diputada María Isabel Alfaro Morales (Morena), resaltó que México ocupa el cuarto lugar mundial en fugas de cerebros, y de ocho millones de profesionistas que se gradúan anualmente, un millón 25 mil emigran a Estados Unidos en busca de mejores oportunidades.
- Lamentó que los gobiernos de los últimos sexenios no implementaran políticas públicas encaminadas a fomentar la creatividad y el reconocimiento de las diversas formas de manifestación cultural en el plano internacional.
- El presidente de la Comisión de Cultura y Cinematografía, diputado Sergio Mayer Bretón (Morena), aseguró que esta instancia legislativa busca apoyar a la economía creativa, donde se sumen los emprendedores, la ciencia y la tecnología.
- La presidenta de la Comisión de Ciencia, Tecnología e Innovación, diputada María Marivel Solís Barrera (Morena), consideró fundamental innovar, con la finalidad de permear en las comunidades de escasos recursos, un beneficio social.
- Invitó a los legisladores a hacer una alianza estratégica, a fin de tener un esquema de responsabilidad en esta materia en la Cámara de Diputados.
- En el evento se presentó el programa “Innovación para el desarrollo equitativo”, cuyos ejes principales se encaminan a fortalecer el empoderamiento de las cooperativas, la promoción y el fomento de las unidades productivas, en los sectores de la población más desprotegidos como indígenas, mujeres y jóvenes.
- El proyecto se realizó en conjunto con productores, sobre todo indígenas y mujeres de diversas localidades de Campeche, Morelos, Michoacán, Querétaro, San Luis Potosí, Hidalgo, Chiapas, Tabasco, Zacatecas, Puebla y Ciudad de México.

Externan diputados de la Comisión Asuntos Frontera Sur posturas sobre caravana migrante. 01-Nov.-18

- 01-11-2018.- Diputados de la Comisión Asuntos Frontera Sur, se pronunciaron por establecer una coordinación entre los tres niveles de gobierno, organizaciones y activistas que permita velar y respetar los derechos de los inmigrantes que ingresan a México por esta región, y para que la entrada sea ordenada.
- En reunión ordinaria, el presidente de esta instancia, diputado Ciro Sales Ruiz (Morena) sostuvo que ante la coyuntura actual esta Comisión tiene un relevante compromiso; “debemos estar informados y atentos a lo que acontece”.
- Alfredo Vázquez Vázquez, diputado de Morena, expresó que es fundamental que el gobierno esté en la mejor disposición para dar auxilio y velar por los derechos humanos de los migrantes que pasan por el país.
- Se debe “evitar caer en los errores que vemos o sufren nuestros connacionales en Estados Unidos, pues muchas veces asumimos el papel de policía, evitando a toda costa que ingresen al país o se les dé auxilio”.
- Su compañera de bancada, diputada Rocío del Pilar Villarauz Martínez consideró válido que los migrantes puedan pasar; sin embargo, si se tuviera una política de atención y no policial “otra cosa sería; el tema es de voluntad política”.



- Agregó que el próximo gobierno federal propone un plan de desarrollo, en el que coadyuven Estados Unidos y México, con la intención de apoyar a las naciones más pobres de Centroamérica, y así combatir la migración desde raíz.
- También de Morena, el diputado Maximino Alejandro Candelaria señaló que el tema de la migración es delicado y ahora solo “nos estamos enfocando en guatemaltecos y hondureños, cuando hay connacionales en Estados Unidos”. Cuestionó qué va a pasar con los migrantes si decide quedarse en nuestro país.
- Su compañero de bancada, diputado José Luis Elorza Flores, resaltó que es fundamental tener una coordinación con los gobiernos de Honduras y Guatemala, para identificar “quiénes los organizan y los envían a México, porque para agrupar a dos mil personas, no es fácil, sobre todo cuando estamos en el entendido que vienen más caravanas”.

CHIHUAHUA.

<http://www.congresochoihuahua.gob.mx>

Reunión de vinculación de Dirección de Archivos del H. Congreso del Estado con la FFYL de la UACH. 05-Oct.-18

- El 30 de octubre se llevó a cabo una reunión entre la Dirección de Archivos del H. Congreso del Estado de Chihuahua y la Facultad de Filosofía y Letras de la Universidad Autónoma de Chihuahua.
- En la reunión estuvieron presentes por parte del área de Archivos del Congreso: El Lic. Miguel Ángel Villa Acosta, Director; C.P. Leticia Nevárez Chávez, Coordinadora de Fondos y Proyectos Especializados; Lic. Edgar Gutiérrez Gardea, Coordinador Operativo y M.M. Olivia García Jacobo, Difusión y Procuración de Fondos. Representando a la FFYL estuvieron el Dr. Armando Villanueva Ledezma, Director; Dr. Jorge Alan Flores Flores de la Secretaría de Extensión y Difusión, M.A.R.H. Patricia Fernández Madrid, Docente y como invitada la L.C.I. Aracely Torres Cárdenas responsable de Archivos y Biblioteca del Centro INAH Chihuahua.
- El Lic. Miguel Ángel Villa Acosta, Director de Archivos del H. Congreso del Estado en representación del Dr. Jorge Luis Issa González, titular de la Secretaría de Administración, externó el interés por socializar la información que se genera en la casa legislativa, ya que como sujetos obligados debe implementar su Sistema Institucional de Archivos, el cual se compone de las áreas operativas de Correspondencia, Archivo de Trámite, Archivo de Concentración y Archivo Histórico.
- Durante la reunión también se habló de elaborar un convenio de vinculación con la Facultad que permita en primera instancia actualizar a los profesionistas que forman parte del área de Archivo del Congreso y a la vez ser parte del desarrollo de las nuevas generaciones de egresados de Ciencias de la Información.
- El Dr. Armando Villanueva Ledezma, Director de FFYL manifestó gran interés por trabajar en conjunto con el Congreso del Estado y en la profesionalización de los responsables del área de Archivo, para iniciar ofrecerán un diplomado en Archivística que impartirán en próximas fechas.
- Para finalizar la reunión, se expresó un compromiso compartido para trabajar en pro del desarrollo y formación de profesionales dedicados al quehacer archivístico que apoyen en el cumplimiento de las leyes que competen a los sujetos obligados, principalmente la Ley General de Archivos.

COAHUILA

www.congresocoahuila.gob.mx

Citatorio. 05-Oct.-18

- Se cita a las Diputadas y Diputados a la Décima Sesión del Segundo Período Ordinario del Primer Año de Ejercicio Constitucional, el día jueves 08 de noviembre de 2018, a las 11:00, en el Teatro de la ciudad del Municipio de Múzquiz, Coahuila de Zaragoza, dentro del marco del Congreso Itinerante".

COLIMA

www.congresocol.gob.mx

Legisladores locales apoyan a maestros del EMSAD para que se regularice su situación. 05-Nov.-18

- Las irregularidades van desde el bajo salario hasta la antigüedad que no les reconocen.
- Diputadas y diputados locales del Congreso del Estado, se comprometieron a respaldar las demandas más sentidas de los 255 maestros del sistema de "Educación Media Superior a Distancia" (EMSAD), quienes se quejan de contar con salarios muy bajos, de no tener base y de su desincorporación de la Secretaría de Educación del Estado (SEP); la Diputada Araceli García Muro, Rosalva Farías Larios, Vladimir Parra Barragán y Blanca Livier Rodríguez comentaron que abordarán el tema en la comparecencia al Gobernador José Ignacio Peralta Sánchez para aclarar estas irregularidades.
- Lo anterior se acordó en reunión sostenida con varios maestros del EMSAD que se dieron cita en la Sala de Juntas "Profesor Macario. G. Barbosa", en donde la diputada Araceli García Muro, presidenta de la Comisión de Niñez, Adultos mayores y Discapacidad, y sus homólogos de Movimiento de Regeneración Nacional (MORENA), acordaron establecer una minuta de trabajo que comprenderá además la instalación de mesas de trabajo en coordinación con la SEP.
- Además de solicitar un convenio con las autoridades estatales y manejar una contrapropuesta en el presupuesto por parte de los maestros del EMSAD, quienes son los que realmente conocen las necesidades que les aquejan en la zona rural, para brindar una mejor educación, pues trabajan en condiciones precarias, incluso denunciaron que les afectan al igual que a los habitantes los problemas de inseguridad y de drogadicción existentes.
- El maestro Ignacio Fermín Cárdenas, pidió a las legisladoras locales para que puedan ser la vía de comunicación con la Secretaría, para que de esta forma sean apoyados y se puedan sentar con la autoridad educativa, que hasta el momento "no da la cara y nos evade para poder dar respuesta a nuestras demandas más sentidas", afirmó el profesor.
- Al presentar pruebas de sus dichos ante los legisladores locales, Fermín Cárdenas, señaló que ya tienen casi 15 años y no están regulados ante la autoridad respectiva, porque el gobierno del Estado no aporta y "a la fecha no estamos seguros de que lo haga, aunque en una declaración del titular del Ejecutivo anunció que regularizaría a los maestros del EMSAD, aportando una cantidad de dinero que le corresponde, pero todo sigue igual".
- En este sentido, el diputado de MORENA, Vladimir Parra Barragán, dijo que en días pasados fue informado por el titular de la SEP, Jaime Flores Merlo, que al asumir el



- gobierno José Ignacio Peralta Sánchez se regularizó la situación con los maestros que laboran en el EMSAD, sin embargo, aclaró que existen aún muchas inconsistencias, ya que "todo sigue igual".
- Adelantó que las denuncias vertidas en esta reunión se le harán llegar al próximo Secretario de Educación Federal, Esteban Moctezuma Barragán, quien podrá tomar cartas en el asunto y también se estará atendiendo lo del recurso federal que les llega para que se dé una mejor transparencia.
 - La diputada Rosalva Farías Larios, presidenta de la Comisión de Educación y Cultura, recordó que en fecha reciente se aprobó por parte del Congreso del Estado un punto de acuerdo para que comparezca el Gobernador José Ignacio Peralta Sánchez, para que informe la situación y las acciones emprendidas para regularizar la situación de los trabajadores de la educación del EMSAD.
 - Puntualizó que esta Legislatura está muy empeñada en que todo se transparente y para ello se buscará que se pueda mejorar la situación de los maestros del EMSAD, quienes a nivel nacional son los únicos que dependen de la SEP estatal.

DURANGO

www.congresodurango.gob.mx

Diputados del PT en contra del aumento al transporte. 04-Nov.-18

- Perjudica el bolsillos y estabilidad de los duranguenses: Cinthya Martell
- "El bloque de diputados del Partido del Trabajo nos manifestamos en contra del aumento al transporte público, ya que perjudica los bolsillos y estabilidad de los duranguenses", señaló la diputada Cinthya Martell Nevárez.
- Recordó que el pasado 24 de octubre, en la reunión del Consejo Consultivo Estatal del Transporte, se acordó subir las tarifas del transporte público, en el caso de los autobuses, el incremento fue de un peso, es decir el costo será de 10 pesos y en el caso de tarifa preferencial será de cinco pesos para estudiantes, adultos mayores y personas con discapacidad.
- "El pueblo está cansado de que se le esté mermando y sobre todo se le esté pegando en el bolsillo, aun y cuando los culpables de la inestabilidad económica no son los ciudadanos, sino el sistema de gobierno", puntualizó.
- A nombre del Grupo Parlamentario del PT, señaló que con la actual tarifa, solo de ida y de regreso los duranguenses gastarán 20 pesos diarios, pero a la semana nos da un total de 140 pesos semanales y este resultado es si viaja una sola persona y a un solo lugar.
- "Si tienes que hacer algún recorrido con tu familia, si son tres o cuatro integrantes estamos hablando de 30 a 40 pesos diarios, tan solo al momento de subirse una sola vez en un camión de transporte público, que además no tiene ninguna comodidad para el usuario pues las unidades apenas y caminan", expresó Martell Nevárez.
- Lo anterior, consideró que es una tortura para los ciudadanos, pues hay personas que apenas y llegan a ganar alrededor de 500 o 600 pesos a la semana, y qué decir de los que no tienen siquiera un empleo.

Congreso será respetuoso del proceso electoral: Sandra Amaya. 04-Nov.-18

- Convoca a todos los diputados a seguir trabajando por los duranguenses



- El Congreso del Estado será respetuoso del desarrollo del proceso electoral para elegir alcaldes en los 39 municipios, aseguró la presidenta de la Junta de Gobierno y Coordinación Política, Sandra Amaya Rosales.
- “Los diputados de Morena y de todas las corrientes políticas nos apegaremos a lo que plasma la ley electoral”, puntualizó.
- En entrevista, afirmó que se debe seguir fortaleciendo la democracia que se marcó con el triunfo del Presidente Electo Andrés Manuel López Obrador.
- “El proceso electoral no tiene que afectar las actividades y el trabajo en el Congreso del Estado, por lo que continuaremos trabajando a favor de la gente”, puntualizó.
- En este sentido, la coordinadora del Grupo Parlamentario de Morena, convocó a todos los integrantes de la Sexagésima Octava Legislatura a dejar fuera del Congreso las posturas partidistas y atender las demandas de la sociedad.
- “Se continuará trabajando y privilegiando el diálogo, los acuerdos y consensos, que son fundamentales para seguir trabajando en las iniciativas de ley y reformas que exigen los duranguenses”, concluyó Amaya Rosales.

Piden impulsar deporte en la población indígena. 03-Nov.-18

- También busca reconocer a deportistas destacados
- Con el objeto de impulsar el desarrollo de la actividad física y el deporte en la población indígena, la diputada María Elena González Rivera presentó una iniciativa de reformas a la Ley de Cultura Física y Deporte del Estado de Durango.
- También, mencionó la legisladora, se busca incorporar como parte de las facultades del Consejo Estatal del Deporte el que se reconozca a los deportistas indígenas destacados.
- Además de lo señalado, esta iniciativa pretende incluir en la definición de “Deporte Social” el concepto “origen étnico”, lo que considera más adecuado, incluyente y oportuno.
- En la iniciativa se propone el agregado que debe contener la mencionada ley y la adición de la respectiva fracción que haga más inclusiva la cultura deportiva en el Estado.
- “Encontramos una omisión dentro de la ley señalada en cuanto al alcance que debe tener el fomento y práctica de la cultura deportiva ya que resulta necesario incluir dentro de las políticas públicas encaminadas al impulso y promoción de dichas prácticas a las comunidades indígenas de nuestra entidad federativa”, agregó María Elena González.
- Comentó que es necesario incluir que la promoción del deporte se haga también al interior de las comunidades indígenas, entendiendo que se trata de actividades que generan beneficios importantes en la salud y vida de las personas.

ESTADO DE MEXICO

www.cddiputados.gob.mx

Se reúne la comisión de desarrollo económico con empresarios; integrarán sus demandas a la agenda legislativa. 04-Nov.-18

- La Comisión de Desarrollo Económico, Industrial, Comercial y Minero de la 60 Legislatura se reunió con representantes de agrupaciones empresariales de la entidad, con el fin de escuchar las principales demandas de productores, industriales, comerciantes y prestadores de servicios, e integrarlas a la agenda legislativa.



- En esta primera sesión de trabajo conjunta, los dirigentes de organizaciones de empresarios del comercio, servicios y diversas ramas industriales plantearon a los legisladores la situación del sector y señalaron, como asuntos prioritarios, la seguridad, la mejora regulatoria y la atención urgente a la infraestructura vial y de los parques industriales, así como la revisión de aspectos del marco legal en pos de la generación de mejores condiciones para incrementar la competitividad y crear empleos.
- En el diálogo entre los integrantes de la comisión y los empresarios, éstos destacaron que por primera ocasión la Cámara de Diputados los haya convocado para expresar sus planteamientos, y manifestaron su interés en que se convierta en una práctica permanente, mientras que los legisladores se comprometieron a mantener reuniones de trabajo con todos los sectores de la iniciativa privada en cada una de las regiones de la entidad y a incluir sus propuestas en la agenda legislativa.
- El presidente de la comisión, diputado Alfredo González González, de morena, señaló que a los integrantes del Congreso les queda claro que no se puede legislar al margen de la sociedad. Hoy abrimos las puertas de esta Legislatura y de esta comisión para trabajar de manera consensuada, les dijo.
- Señaló que el objetivo de la comisión es detonar el crecimiento económico del estado y expresó su certeza en que de las reuniones con los empresarios se derivarán resultados favorables, además los invitó a proponer una agenda de trabajo para que antes de cerrar este año se haya llevado a cabo encuentros con cada una de las organizaciones y concretar acciones sobre los temas planteados.
- El prosecretario de la comisión, el diputado Juan Maccise Naime, del PRI, expresó que la Legislatura, y la comisión, tienen el compromiso de establecer un diálogo abierto y plural con el sector privado, encaminado a perfilar estrategias para la generación de empleos y la pacificación y progreso del país.
- Recalcó su convicción de insistir en la mejora regulatoria para potenciar la generación de empleos, como factor para detener la espiral de violencia en el país.
- María de Lourdes Garay Casillas, legisladora del PES, hizo un llamado a mantener el diálogo entre diputados y sector privado, con el propósito de crear leyes que realmente impulsen el desarrollo del estado. “Sabemos perfectamente que al fomentar la creación y consolidación de empresas también contribuimos a la generación de empleos, por ello buscaremos con lupa los candados que durante años han trabado el desarrollo y la transformación”, advirtió.
- La diputada María Elizabeth Millán García, de morena, dijo que el órgano legislativo dará seguimiento a cada una de las propuestas de los empresarios, en tanto que su compañero Mario Gabriel Gutiérrez Cureño mencionó que las alianzas con la iniciativa privada son necesarias para activar la economía y progreso para todos.
- De parte de los empresarios, Arturo Flores Martínez, presidente de la Cámara Regional de la Industria Arenera, pidió que se revise la normatividad para dar claridad y agilidad a los trámites, como los del Dictamen Único de Factibilidad, necesario para abrir una empresa.
- Por la Cámara Nacional de la Industria de la Transformación, Enrique Hernández, señaló que los parques industriales están “en franco abandono”, lo que afecta la productividad y desalienta la inversión. Propuso que el impuesto sobre nómina se dedique al mantenimiento de esa infraestructura.

Las mujeres hacen historia en la 60 legislatura del estado de México. 04-Nov.-18

- El Congreso mexiquense es uno de los 10 parlamentos locales paritarios del país.



- Por primera vez en la historia estatal la Directiva de la Legislatura se integra completamente por mujeres.
- La 60 Legislatura del Estado de México hace historia en la participación política de las mujeres. Con una Directiva integrada en su totalidad por diputadas, es también la primera en la entidad que se rige bajo un sistema de paridad, con 38 legisladores y 37 legisladoras.
- Así, con la diputada Azucena Cisneros Coss (morena) como presidenta de la Directiva del Primer Periodo Ordinario, para el mes de noviembre fueron elegidas las diputadas Brenda Stephanie Selene Aguilar Zamora (PRI) y Julieta Villalpando Riquelme (PT), como vicepresidentas, mientras que las diputadas Montserrat Ruiz Páez (morena), María de Lourdes Garay Casillas (PES) y Karla Leticia Fiesco García (PAN) como secretarías.
- Este hecho se suma al de que, de las 40 presidencias de las comisiones y comités en el Congreso, 20 están ocupadas por legisladoras.
- De los 32 congresos locales que hay en el país, sólo 10 tienen una composición paritaria de géneros, entre ellos el Estado de México con el 49.33 por ciento de mujeres.
- La representación de mujeres en el Congreso local ha mostrado avances significativos en los últimos años, como resultado de los cambios en la legislación para la participación del género con los partidos políticos, lo cual ha propiciado más postulaciones de mujeres a cargos de elección popular o de representación proporcional.
- Desde la instalación de la primera Legislatura Constitucional mexiquense, el 27 de marzo de 1862, hasta la 60 Legislatura instalada el 5 de septiembre de 2018, el Congreso ha tenido mil 655 diputados propietarios, de los cuales 163 han sido mujeres, lo que representa 9.8 por ciento de su totalidad.
- CLARA DEL MORAL LA PRIMERA DIPUTADA MEXIQUENSE
- El 5 de septiembre de 1954, con la instalación de la 39 Legislatura, Clara del Moral de Lara fue la primera mujer en ocupar una curul en la Cámara local, cuando representó al Distrito II con cabecera en Lerma, en un Congreso integrado por 13 legisladores en total, además de que también presidió la Mesa Directiva y contestó el informe de gobierno del mandatario estatal Salvador Sánchez Colín.
- A excepción de la 41 Legislatura, a partir de la 39, la presencia de mujeres se mantuvo con la representación de al menos una diputada, pero fue hasta la Legislatura 56, la cual ejerció del 5 de septiembre de 2006 al 4 de septiembre de 2009, cuando la representación de las mujeres superó las 10 curules, ya que en ese trienio el número de diputadas fue 14 de 75 escaños.
- Hasta la 59 Legislatura, el Congreso local tuvo el mayor número de mujeres, ya que de 75 representantes populares 28 fueron diputadas propietarias, lo cual representó el 37.33 por ciento, situación que se superó con el actual Parlamento.
- Pese a la creciente presencia de las mujeres en el Congreso, fue hasta las legislaturas 55 y 56 cuando dos diputadas presidieron la Junta de Coordinación Política, con Martha Hilda González Calderón (PRI) y Selma Noemí Montenegro Andrade (PAN), respectivamente.
- Los distritos electorales que más han sido representados por diputadas han sido el VII Tenancingo, XXX Naucalpan y XXXV Metepec, con cinco ocasiones cada uno.

GUANAJUATO

<http://www.congresogto.gob.mx>

Comisión avala dictamen de la iniciativa de reforma en materia de seguridad. 05-Nov.-18

- Guanajuato, Gto.- La Comisión de Seguridad Pública y Comunicaciones aprobó el dictamen relativo a la iniciativa de reforma a la Ley del Sistema de Seguridad Pública del Estado de Guanajuato, formulada por el Gobernador del Estado.
- Al ser sometido a discusión en lo particular, la diputada Alejandra Gutiérrez Campos solicitó que se realizara una revisión completa del articulado para ajustar la redacción, mientras que el diputado Guadalupe Vera Hernández pidió modificar el 2do artículo transitorio relativo a la entrada en vigor del decreto.
- Asimismo, el diputado Isidoro Bazaldúa Lugo solicitó mantener la redacción vigente del artículo 28 en lo que se refiere a los fines de la seguridad pública. Todas las propuestas fueron aprobadas por unanimidad.
- Asimismo, se radicarón dos propuestas de punto de acuerdo presentados por separado por el Grupo Parlamentario del PVEM y por el diputado Raúl Márquez Albo, integrante del Grupo Parlamentario de MORENA.
- El primero, a fin de exhortar al Gobernador del Estado para que remita al Congreso del Estado el diagnóstico integral del contrato relacionado con el llamado «Programa ESCUDO», e informe el estado que guarda el equipamiento relacionado con dicho programa, y sobre la estrategia en materia de seguridad para inhibir la delincuencia y la pertinencia de la continuidad del mencionado «Programa ESCUDO», en relación con dicha estrategia.
- Con el segundo se busca exhortar a los sistemas DIF estatal y municipales, y a los titulares de Protección Civil del Estado y de los municipios, para que realicen programas preventivos y de concientización con la sociedad e identifiquen zonas de riesgo ante el arribo de la temporada invernal, a fin de que se garantice a la ciudadanía una atención adecuada y eficaz ante cualquier eventualidad que se pudiera suscitar.
- En el apartado de asuntos generales, el diputado Israel Cabrera Barrón agradeció la invitación para dar atención a temas de seguridad y reiterar su disposición para contribuir en los trabajos de la Comisión.
- A la sesión acudieron los diputados Rolando Alcántar Rojas (presidente), Isidoro Bazaldúa Lugo y Guadalupe Vera Hernández, así como la diputada Alejandra Gutiérrez Campos. Asimismo, estuvo presente el diputado Israel Cabrera Barrón...

Aprueba la Comisión de Hacienda y Fiscalización diversos dictámenes. 05-Nov.-18

- Guanajuato, Gto.- La Comisión de Hacienda y Fiscalización aprobó diversos dictámenes y acordó la metodología para el análisis de varias propuestas legales.
- Los dictámenes aprobados corresponden a los informes de resultados de las auditorías de desempeño practicadas a los programas estatales O004 «Reducción de Espacios para la Corrupción» y «M002 Administración de los Recursos Públicos»; y al Tribunal de Justicia Administrativa del Estado de Guanajuato, con enfoque de resultados del Programa «E0058 Administración de los Recursos Públicos».
- Además de los informes de resultados de las auditorías de desempeño practicadas a las administraciones municipales de Irapuato («E1601 Fortalecimiento de las Personas y Familias del Municipio de Irapuato en Condiciones de Vulnerabilidad»), Pénjamo, San Felipe («E0040 Atención a la Juventud»), Santa Catarina («EQ005 Mejoramiento de la Calidad de Vida para Familias con Rezago Social»), Santa Cruz de Juventino Rosas («E0358 Reestructura de Tejido Social»), Uriangato y Yuriria («E0036 Desarrollo Económico»). Todos por los ejercicios fiscales de 2017.



- En la misma sesión, se radicó la propuesta formulada por el ayuntamiento de Acámbaro, a efecto de solicitar al Congreso del Estado, que por conducto de la Auditoría Superior del Estado practique una auditoría integral al estado que guarda la administración saliente 2015-2018.
- El mismo trámite se les dio a los informes de resultados practicados a la cuenta pública municipal de Comonfort; y a las auditorías practicadas al Ramo General 33 y obra pública, respecto a las operaciones realizadas por las administraciones municipales de Purísima del Rincón, Juventino Rosas, Tarimoro y Xichú, por el ejercicio fiscal de 2017.
- Asimismo, se acordó la metodología para el análisis de dos propuestas legales. La primera iniciativa corresponde a la presentada por el Grupo Parlamentario del PRI, a fin de modificar la Ley para el Ejercicio y Control de los Recursos Públicos para el Estado y los Municipios de Guanajuato.
- Mientras que la segunda iniciativa pretende crear la Ley de Austeridad Republicana para el Estado de Guanajuato y fue formulada por el Grupo Parlamentario del Partido Morena.
- Las mecánicas consisten en turnar las propuestas legales a los 36 diputados, al Poder Judicial del Estado, a la Coordinación General Jurídica de Gobierno del Estado, a los 46 ayuntamientos, a los organismos autónomos del Estado, a la Auditoría Superior del Estado y a la Unidad de Estudios de las Finanzas Públicas del Congreso del Estado, quienes contarán con un plazo de 20 días para enviar sus comentarios.
- Asimismo, se habilitarán dos links en el portal de internet del Congreso del Estado para facilitar su consulta. Posteriormente, se llevarán a cabo las mesas de trabajo para revisar los comentarios recibidos. Finalmente, será al interior de la Comisión donde se tomen los acuerdos respecto al dictamen....

GUERRERO

www.congresogro.gob.mx

Diputado Ossiell Pacheco, pugna por un fondo para el rescate de las Comisiones de Agua en Guerrero. 04-Nov.-18

- Mazatlán, Sinaloa., 04 de Noviembre de 2018.- Al participar en la XXXII Convención Anual y Expo Aneas Mazatlán 2018, el diputado Ossiell Pacheco Salas, se pronunció para que a través de la Comisión de Infraestructura Hidráulica, Agua Potable y Saneamiento del Congreso de la Unión, se apruebe un fondo de rescate de las Comisiones de Agua de los diversos municipios del estado de Guerrero, a efecto de garantizar el abasto de agua en los hogares guerrerenses.
- Esto, porque señaló que los organismos operadores de agua en la entidad trabajan en números rojos, siendo la Comisión de Agua Potable y Alcantarillado de Acapulco (CAPAMA) el caso más emblemático del estado, aunque la misma situación atraviesan los organismos de las principales ciudades como Chilpancingo, Zihuatanejo y Coyuca de Benitez.
- Al acudir en su calidad de presidente de la Comisión de Agua, Infraestructura y Recursos Hidráulicos del Congreso de Guerrero a dicha Convención y al participar en el Taller de Capacitación sobre el presupuesto previsto para agua potable, saneamiento y alcantarillado 2019, el legislador guerrerense argumentó que con el rescate de los organismos a través de un Fondo federal, se evitaría la posibilidad de privatizar el suministro de agua, que en consecuencia derivaría en un mayor costo para el usuario.



- En presencia de Feliciano Flores Anguiano, presidente de la Comisión de Infraestructura Hidráulica, Agua Potable y Saneamiento del Congreso federal; e integrantes de la misma, Ossiel Pacheco Salas consideró importante se aprobara este Fondo de rescate para que los organismos de agua potable en el estado, pudieran brindar un mejor servicio en beneficio de la población michoacense.
- En el Taller donde también acudió la diputada Perla Xochitl García Silva, vocal de la Comisión legislativa, Pacheco Salas expuso la necesidad de salvaguardar las reservas de agua del país y equiparó que este recurso no renovable es tan estratégico como el petróleo, pues de este líquido depende la subsistencia de los mexicanos, pero también lamentó la situación crítica que atraviesan ríos, arroyos, lagunas y mares por la contaminación.
- Cabe mencionar que la ANEAS es la Asociación Nacional de Empresas de Agua y Saneamiento de México A.C. que tiene más de 35 años de experiencia y agrupa a Organismos Operadores de Agua Potable del país, con el objetivo básico de apoyar la elevación de la eficiencia en la prestación de los servicios y fomentar el nivel de profesionalización y autonomía del capital humano.
- Dicha asociación civil sin fines de lucro, se creó en 1992 a partir de la Asociación Nacional de Organismos de Agua Potable y Alcantarillado (ANOAPA) para promover los cambios de la gestión de los Organismos Operadores de Agua Potable del país propiciando su transformación de entes gubernamentales a verdaderas empresas públicas y privadas.

JALISCO

www.congreso.jalisco.gob.mx

Reforma al sistema judicial e impulso a la mujer, prioridades en la agenda de la fracción del PRI. 05-Nov.-18

- Reformar de manera integral el Poder Judicial del Estado, generar leyes y políticas públicas en pro de la mujer e impulsar la lucha anticorrupción y promover gobiernos eficientes y transparentes, son algunos de los puntos destacados de la Agenda Legislativa del Partido Revolucionario Institucional (PRI) en la LXII Legislatura del Congreso del Estado de Jalisco.
- Esta mañana en rueda de prensa las diputadas Mariana Fernández Ramírez y Sofía Berenice García Mosqueda, presentaron ante los representantes de los medios de comunicación los temas que buscarán concretar durante los próximos tres años de trabajo.
- “La agenda que estamos presentando el día de hoy la concretamos con expertos en cada una de las materias, la construimos con cámaras empresariales y también en las diferentes regiones del Estado.
- “La conocen los militantes del partido, quienes hicieron aportaciones. La primera demanda que buscaremos cumplir es ofrecer seguridad a los ciudadanos, nuestro sistema judicial necesita una sacudida y se la vamos a dar”, expresó la Legisladora Fernández Ramírez, quien fungirá como coordinadora de dicha fracción.
- En el tema de Seguridad Pública y Administración de Justicia buscarán la reforma al Poder Judicial, mejorar y transparentar la elección de jueces y magistrados, capacitación constante a los elementos de las corporaciones de seguridad. Además, buscan contribuir a fortalecer el Sistema Estatal Anticorrupción.
- En el apartado de Gobierno Eficiente y Transparencia, impulsarán el servicio civil de carrera, establecer un registro de servidores públicos y el posicionamiento de más



mujeres en altas responsabilidades de gobierno. También pretenden clarificar el sistema de compras gubernamentales e imponer sanciones a proveedores que participen en actos ilícitos.

- Otro de los temas de interés para la Fracción del PRI son los niños y jóvenes, darles las condiciones ideales para su desarrollo y superación, cambiar las reglas en que operan los programas de asistencia social y modificar la Ley de Pensiones del Estado para cuidar el dinero del retiro de los servidores públicos.
- Incrementar la legislación para el cuidado del medio ambiente, convertir al deporte en el principal factor para evitar las adicciones y que la cultura en el Estado de Jalisco tenga un carácter incluyente, son algunas otras propuestas de los legisladores del partido tricolor.

Legisladores impulsarán una glosa proactiva. 05-Nov.-18

- Tras considerar que fueron insuficientes los resultados que se dieron por parte del Poder Ejecutivo en temas de seguridad, salud y empleo, los diputados que integran la Fracción Parlamentaria del Partido Acción Nacional (PAN), llevaron a cabo una rueda de prensa en la que aseguraron que se deberá realizar la Glosa 2018 de forma puntual durante los próximos días.
- El Coordinador Gustavo Macías Zambrano, anunció que durante este sexenio se incrementó el tema de personas desaparecidas y se colapso el Sector Salud en el estado, ya que la mayoría de los hospitales y clínicas se encuentran sin medicamentos y no se ha sancionado a los responsables por los desfalcos que se hicieron.
- Sostuvo, que aunque esta por presentarse el informe del ejecutivo, se puede concluir que es un sexenio de promesas rotas, ya que no se cumplió con los ofrecimientos que se hicieron y actualmente los jaliscienses perciben un aumento en temas de corrupción e impunidad que no se pudieron atacar durante esta administración.
- Añadió, que fueron lamentables los casos que ocurrieron en la Fiscalía y el Instituto Jalisciense de Ciencias Forenses, ya que hasta la fecha no se clarifica el tema de los trailers con personas no identificadas y es indispensable que se revise el presupuesto asignado a la Fiscalía para que esta cumpla con las expectativas de seguridad que esperan los jaliscienses.
- Ante dichos señalamientos, los legisladores panistas hicieron un llamado al Gobernador del Estado, para que se reconozca en su último informe de gobierno, la realidad de lo que se vive en Jalisco; puntualizaron que esta fracción parlamentaria mantendrá una actitud crítica, constructiva y reflexiva para garantizar que los errores que se han cometido cada sexenio no se repitan.
- En otros asuntos, el coordinador informó que a partir de mañana se llevara a cabo una sesión plenaria en la que se pretende dar trámite al organigrama del Poder Legislativo y se asignen los espacios a los coordinadores de las áreas administrativas.

Mesa directiva recibe el proyecto de presupuesto de egresos, plantilla de personal y la iniciativa de ley de ingresos para el ejercicio fiscal 2019 del gobierno estatal. 01-Nov.-18

- La noche de este jueves, el Presidente de la Mesa Directiva del Congreso del Estado, el Legislador Salvador Caro Cabrera, recibió del Secretario General de Gobierno, Roberto López Lara, el Proyecto de Presupuesto de Egresos, Plantilla de Personal y la Iniciativa de Ley de Ingresos para el Ejercicio Fiscal 2019, mismo que será analizado por el cuerpo legislativo, para realizar las modificaciones necesarias y garantizar continuidad en el crecimiento del Estado.



- Estuvieron presentes el Presidente de la Junta de Coordinación Política del Poder Legislativo, Diputado Gustavo Macías Zambrano, y los coordinadores parlamentarios de todas las fuerzas políticas representadas en el Poder Legislativo.

Fracciones parlamentarias presentan lineamientos generales de trabajo legislativo. 01-Nov.-18

- Durante la Sesión Solemne de Instalación de la LXII Legislatura, representantes de las siete fracciones parlamentarias que conforman la actual asamblea, presentaron los lineamientos generales de trabajo con el que iniciarán actividades durante este periodo.
- De esta forma, el legislador Óscar Arturo Herrera Estrada, de la Fracción del Partido del Trabajo (PT), manifestó que el gran propósito de su fracción es tener una mayor unión nacional y darle todo el poder al pueblo, busca cumplirlo con justicia y honradez; además de resolver las necesidades sociales que oprimen a los jaliscienses, atendiendo con prontitud y eficacia las penurias del agobiante problema de movilidad y transporte público.
- Expuso, que es necesario atender la necesidad de espacios educativos, donde se expresen con calidad y calidez la juventud y niñez, y darle el puntual y solidario apoyo a la educación pública universitaria como vehículo para la ampliación y consolidación de la ciencia y la tecnología, referentes al desarrollo social, entre otros; finalmente se comprometió a trabajar de la manera correcta a favor del electorado.
- Por su parte, la diputada Rosa Angélica Fregoso Franco, de la Fracción del Partido Verde Ecologista (PVEM) anunció que su Fracción Parlamentaria representa una política constructiva, con el interés de trabajar en una agenda común en la que se enaltezca el tema del medio ambiente; seguir impulsando a los jóvenes para que obtengan su primer empleo; además de generar una agenda educativa, competitiva que propicie intercambios académicos.
- Además, destacó que es necesario impulsar propuestas que garanticen a los adultos mayores tener una vejez digna, protegiéndolos contra el abandono y la falta de atención médica; e hizo un llamado a la sociedad civil organizada y a las universidades, para que durante esta legislatura trabajen de la mano en el desarrollo de leyes que beneficien a la ciudadanía.
- El diputado Gerardo Quirino Velázquez Chávez, de la Fracción del Partido de la Revolución Democrática (PRD), señaló que el Poder Legislativo es un espacio donde se escribe el presente y el futuro de cientos de familias, y se debe de trabajar, pues durante años han crecido temas lastimosos como la corrupción, la inseguridad, el miedo, la desigualdad, que son problemáticas que no se deben de resolver a través de arreglos pequeños.
- Explicó que se tiene que construir desde la voluntad política un nuevo comienzo para que solucionen los conflictos y se impulse la refundación de Jalisco, esto de la mano del gobierno del estado, municipios, universidades y ciudadanía; posteriormente anunció que se deben de resolver los temas de corrupción desde la raíz, y no permitir que empresas que venden a sobre precio o funcionarios condenados por actos de corrupción vuelvan a la función pública...

La LXII legislatura compromete un trabajo honorable y digno para atender las prioridades de la sociedad. 01-Nov.-18

- Al instalarse la LXII Legislatura, el Presidente de la Mesa Directiva del Congreso del Estado, Diputado Salvador Caro Cabrera, dijo que “vamos a consolidar una Legislatura histórica, compañeras y compañeros, basada en nuestra tradición



parlamentaria y el legado del santuario cívico jalisciense, adornado por las ideas de juristas y parlamentarios excepcionales, y atender las prioridades de una sociedad en continuo cambio, tecnolizada e insertada en los retos globales”, con un trabajo legislativo honorable, digno y sin anteponer colores partidistas.

- Agregó: “vamos llanamente a hacer que el esfuerzo del día a día se traduzca en la mejora de la calidad de vida de nuestros conciudadanos, sin titubeos y sin pasos atrás. Nuestra responsabilidad es legislar con principios, dejar de lado la superficialidad, la frivolidad, el protagonismo, y el conflicto estéril, a efecto de corresponder a nuestro momento histórico”, y subrayó: “estamos llamados a interpretar el pasado y superarlo, a aprovechar el presente para construir el futuro”.
- Previamente, manifestó que hoy la Nación y Jalisco se encuentran ante profundas transformaciones, “los jaliscienses esperan que confluyan los propósitos de la llamada Cuarta Transformación a la que ha convocado el Presidente electo Andrés Manuel López Obrador y los principios rectores de la Refundación del Estado de Jalisco, bajo el liderazgo del Gobernador electo Enrique Alfaro”.
- “Estoy convencido que de acuerdo a lo expresado, la Refundación de Jalisco y la Cuarta Transformación tienen conciencia, en la medida que el centro de los esfuerzos sea mejorar la calidad de vida de los jaliscienses”, por lo que en ese contexto y su carácter de Presidente del Congreso, convocó a sus integrantes a un trabajo honorable y digno, sin anteponer colores partidistas y de respeto a los gobiernos saliente y entrante, para fortalecer las relaciones entre los tres poderes, en presencia del Gobernador Jorge Aristóteles Sandoval Díaz y del Presidente del Supremo Tribunal de Justicia, Magistrado Ricardo Suro Esteves.
- Igualmente, convocó a los diputados a impulsar una legislación orgánica del Poder Legislativo, que ofrezca a los jaliscienses un trabajo con austeridad, transparencia y rendición de cuentas, una reforma administrativa que contribuya a disminuir el gasto y aumentar la efectividad, la creación del servicio civil de carrera y el retiro voluntario para adelgazar la nómina.
- El Diputado Caro Cabrera también convocó a atender las iniciativas para transformar la arquitectura constitucional de los poderes públicos. Urgentemente la del Ejecutivo, a regular los niveles de ingreso de quienes están en el servicio público y a fortalecer las instituciones en materia de seguridad y procuración de justicia; a conducir la legislación en materia de desaparecidos, y a fortalecer el Sistema Anticorrupción para que los corruptos vayan a la cárcel...

MICHOACAN

www.congresomich.gob.mx

Bancada de Morena pide a Finanzas liquidar adeudos en SEE. 04-Nov.-18

- Morelia; Michoacán, 04 de noviembre de 2018.- El Grupo Parlamentario de Morena concertó una reunión con el secretario de Finanzas y Administración, Carlos Maldonado Mendoza, con la finalidad de imprimir celeridad al pago de los pendientes económicos que no han sido liquidados en la Secretaría de Educación en el Estado (SEE).
- Con la representación del diputado presidente de la comisión de Educación, Antonio de Jesús Madriz Estrada, se acordó establecer una mesa de diálogo que responda al déficit que Gobierno del Estado arrastra en el sector.



- El legislador subrayó que se ha abierto un canal de interlocución con el titular de Finanzas, mediante el cual se buscará agilizar el pago de pendientes económicos en favor de los trabajadores de la educación.
- En estas mesas, dijo, se trabajará de igual manera en el desahogo de los fondos de retiro que no le han sido liquidados a por lo menos 2 mil docentes jubilados.
- “Acordamos una ruta de solución y en próximos días la podremos dar a conocer. Ya hay un acuerdo que espero se sostenga por parte del secretario de Finanzas”, declaró.
- Así, el legislador recalcó que existirá un acercamiento permanente con la Secretaría de Finanzas y Administración, a fin de garantizar el desahogo de pendientes económicos que enfrenta la Secretaría de Educación en el Estado.

Buscaremos eliminar el uso de botellas de agua y desechables: Mayela Salas. 04-Nov.-18

- Morelia; Michoacán, 04 de noviembre de 2018.- A sustituir el consumo de agua embotellada y a eliminar el uso de desechables de plástico y de unicelel en las oficinas del Poder Ejecutivo, Legislativo y Judicial, al igual que en los 112 ayuntamientos y el Concejo de Cherán, exhortó la diputada Mayela Salas Sáenz, integrante del Grupo Parlamentario del Movimiento de Regeneración Nacional (Morena).
- La Legisladora de la LXXIV Legislatura Local hizo un exhorto para que en las oficinas gubernamentales opten por utilizar productos biodegradables y menos contaminantes para los servicios de café y agua para beber, por lo que la Secretaría de Administración y Finanzas del Congreso de Michoacán quedó instruida para tomar las medidas necesarias para dar atención al punto de acuerdo presentado por Salas Sáenz.
- En tribuna explicó que las botellas de plástico y desechables son elaborados a base de petróleo, cuya extracción es fuente de gases invernaderos que el medio ambiente no puede degradar, al igual que el unicelel “son altamente contaminantes porque no se reciclan y México ocupa los primeros lugares en el mundo en consumo de agua embotellada y un índice alto en uso de desechables”.
- La diputada abundó que una botella de plástico puede tardar hasta mil años en desaparecer, pero no por completo, porque siguen en los mares, tierra y aire, como micro partículas, que son dañinas para la salud de los seres vivos “por lo que debemos ser más responsables con el consumo del agua embotellada y los diversos desechables, ya que aparte de ser oneroso a nuestra economía, son perjudiciales no solo para los humanos, sino que también para la flora y fauna”.
- Nuestro país enfrenta grandes problemas de contaminación en el suelo, agua y aire, debido al cumulo de basura, que al no recibir un tratamiento adecuado desde las viviendas dificulta su recolección y manejo de manera óptima “y en las oficinas gubernamentales se consumen diariamente aguas embotelladas y desechables de plástico y unicelel, por lo práctico de estos productos, pero poco valoramos los efectos negativos que se tienen al usarlos habitualmente”, destacó la diputada.
- Finalmente Mayela Salas calculó que en promedio en las oficinas de gobierno se consumen entre 20 y 150 botellas de agua, al igual que vasos desechables, y un poco menos de platos, cucharas y tenedores; de ahí la importancia de sustituir estos productos por unos más amigables al medio ambiente y disminuir el uso diario al utilizar en las áreas de trabajo productos de vidrio, porcelana o peltre, o preferentemente productos biodegradables y poco contaminantes.

Urgente institucionalizar un Programa Estatal de Apoyo a Jornaleros Agrícolas: Erik Juárez. 04-Nov.-18



- Morelia; Michoacán, 04 de noviembre de 2018.- Es urgente que se institucionalice un Programa Estatal de Apoyo a Jornaleros Agrícolas y sus Familias, que garantice la generación de verdaderas políticas públicas de mejora en su calidad de vida, subrayó el diputado Erik Juárez Blanquet integrante de la Comisión de Migración de la LXXIV Legislatura del Congreso del Estado.
- Bajo esa tesitura el legislador de extracción perredista propuso hace unos días junto con la legisladora Adriana Gabriela Ceballos Hernández, reformar la Ley de Desarrollo Rural Integral Sustentable del Estado para hacer visibles los problemas de los jornaleros agrícolas y sus familias y actuar en consecuencia.
- “Esta propuesta es un llamado a la conciencia social, es una exigencia para darnos cuenta que están ahí y que ocupan de acciones, decisiones y ordenamientos sensibles”.
- Recordó que en Michoacán diversos investigadores señalan que la población jornalera alcanza las 420 mil personas distribuidas en 53 municipios dedicados a cultivos comerciales, principalmente de exportación, “se dice que Michoacán ocupa de los primeros lugares en producción agrícola, algo que no se menciona es la explotación de los jornaleros agrícolas”.
- Erik Juárez Blanquet refirió que si bien se han tenido algunos avances en la de Ley de Desarrollo Rural Integral en la materia, aún existen temas pendientes, por lo que al incorporar el un Programa Estatal de Apoyo a Jornaleros Agrícolas y sus Familias se dará una atención clara y efectiva.
- “Sabemos que un ordenamiento de este tipo si no cuenta con recursos llega a convertirse en letra muerta, por eso dentro de la iniciativa se establece que este Programa contará con un presupuesto anual de manera específica, lo que obligará a los gobiernos en turno a no desatender el tema”.
- Refirió que en Michoacán cerca del 21% de la población ocupada es trabajadora agrícola, es decir más del doble de lo que contempla la media nacional para este rubro, en tanto que más de 60 mil niños menores a 12 años se dedican a ser jornaleros agrícolas, como apoyo al sustento de sus casas, de ahí la importancia de acciones concretas para su protección.

Ilegal retener vehículos por dar “aventones”: Sandra Luz Valencia. 04-Nov.-18

- Morelia; Michoacán, 04 de noviembre de 2018.- Como una completa ilegalidad, calificó la diputada local del distrito de Apatzingán, Sandra Luz Valencia, el despojo de vehículos particulares que ofrecen el apoyo de transporte a quienes por cualquier causa no pueden cubrir un servicio de transporte público y que fue denunciado a través de medios electrónicos y redes sociales.
- La diputada del Movimiento Regeneración Nacional expresó que no existe ninguna norma que regule o condicione el hecho de que particulares se organicen y contribuyan con gastos para llegar a un destino de forma más económica y cómoda, así como tampoco se puede despojar de vehículos automotrices a los particulares que acepten dar “aventones”.
- De esta forma la diputada morenista manifestó la indignación que le produce que transportistas y autoridades participen de forma autoritaria en estas acciones, e invitó a los particulares que fueron despojados de sus autos para que reciban asesoría legal al respecto de forma gratuita en su despacho asignado en el Congreso del Estado.
- Sandra Luz Valencia, refirió que las personas que se transportan de esta forma ya asumen un considerable riesgo; y que si bien puede poner atención en esta situación, ningún transportista o autoridad del transporte michoacano tiene la facultada de detener o retener automóviles particulares por esta razón.

Llama Miriam Tinoco a reforzar acciones para prevenir afectaciones con el paso de la tormenta tropical. 04-Nov.-18

- Morelia; Michoacán, 04 de noviembre de 2018.- Ante el paso de la tormenta tropical “Xavier”, la diputada local Miriam Tinoco Soto hizo un llamado a las autoridades de los tres niveles de gobierno y sociedad a mantenerse alerta, tras señalar que es necesario que en los municipios con mayores riesgos se realice un diagnóstico a fondo para implementar acciones preventivas que salvaguarden la seguridad e integridad de los ciudadanos.
- Asimismo hizo un llamado a los 113 municipios para que elaboren, actualicen y garanticen la operatividad de los sistemas de Atlas de Riesgo, a fin de establecer acciones que contribuyan a prevenir los efectos de los fenómenos naturales.
- Ante los desastres que se registraron hace más de un mes en Peribán y hace unos días en Morelia, resaltó que es necesaria la coordinación permanente entre las autoridades, para actuar de manera oportuna ante cualquier contingencia.
- “Es necesario implementar acciones preventivas que contribuyan a disminuir los riesgos de posibles afectaciones y atender de manera oportuna cualquier situación de riesgo y vulnerabilidad en la que se encuentran los ciudadanos que viven en zonas de mayor riesgo y mantener informada a la población sobre las medidas necesarias que deben de tomarse”, afirmó.
- Recordó que el miércoles pasado suscribió en el Pleno de la LXXIV Legislatura Local un punto de acuerdo, mediante el cual solicitó a los integrantes del Congreso Local que se apoye con recursos económicos a los damnificados por las lluvias ocasionadas por el Huracán Willa y la Tormenta Tropical Vicente que generó afectaciones principalmente en Morelia.
- Ante el gran número de afectaciones, agregó, es claro que los apoyos para hacer frente a las necesidades de la población que sufrió afectaciones son insuficientes, por lo que es necesario la suma de todos para ayudar a los ciudadanos que lo necesitan.
- Consideró que tanto para Morelia como Peribán, que son los municipios que más afectaciones han reportado en esta época, es urgente el apoyo de la federación, a fin de coordinar mayores acciones con el estado y municipios.
- Resaltó que en ambos lugares se reportaron daños considerables a las viviendas, así como a la infraestructura y vialidades, por lo que es necesaria la suma de esfuerzos para apoyar a la población afectada.
- Así también, con el objetivo de prevenir, Miriam Tinoco dijo que se necesita que las autoridades emitan un diagnóstico del estado que guarda la infraestructura urbana con que cuenta Morelia y municipios en riesgo, a fin de conocer las acciones preventivas que pueden realizarse.
- Aunado a ello, subrayó que es apremiante que los municipios cuenten con el Atlas de Riesgo, actualizado y en funcionamiento para prevenir y evitar daños graves.
- La diputada local manifestó su compromiso de apoyar a la población que ha sufrido afectaciones, por lo que continuará realizando aportaciones en beneficio de los damnificados, así como acompañar a las autoridades locales y estatales ante la federación en la gestión de recursos.

NUEVO LEON

<http://www.hcnl.gob.mx>

Inicia congreso glosa del tercer informe de gobierno. 05-Nov.-18

Entidades Federativas que no aparecen, es debido a que no se encontró información disponible durante este periodo. Las fechas que aparecen anteriores a la semana en cuestión se debe a que no se había presentado en su momento.



- Con motivo de la glosa al tercer informe de gobierno, comparecieron ante el Congreso Manuel González Flores, Secretario General de Gobierno; y Bernardo González Garza, Secretario de Seguridad Pública para proporcionar información adicional en el eje de Seguridad.
- Durante la comparecencia que duró más de tres horas los funcionarios estatales respondieron los diferentes cuestionamientos de los diputados locales.
- Se cuestionó sobre la implementación del sistema de justicia penal acusatorio, los penales, el número y asignación de elementos de Fuerza Civil, los custodios, la capacitación de los elementos de Fuerza Civil, entre otros temas.
- Los diputados Claudia Caballero, Álvaro Ibarra, Julia Espinosa de los Montero, Asael Sepúlveda, Horacio Tijerina, Tabita Ortiz, Ivonne Bustos, María Dolores Leal, Francisco Cienfuegos e Itzel Castillo fueron quienes realizaron las preguntas al Secretario General de Gobierno, Manuel González Flores y al Secretario de Seguridad Pública, Bernardo González Garza.

PUEBLA

www.congresopuebla.gob.mx

LX Legislatura esperará a conocer el fallo de la SCJN contra el procedimiento para nombrar al Fiscal del Estado. 01-Nov.-18

- En la Comisión de Procuración y Administración de Justicia, se acordó no dar respuesta a las observaciones del Ejecutivo, por las cuales no se publicó la reforma a la Ley Orgánica del Poder Judicial de la Fiscalía del Estado
- Debido a que existe una Acción de Inconstitucionalidad ante la Suprema Corte de Justicia de la Nación, ante la ilegalidad en la que incurrieron los diputados de la LIX Legislatura, el Congreso del Estado no dará respuesta a las observaciones que realizó el titular del Ejecutivo sobre la reforma del Artículo 16 de la Ley Orgánica del Poder Judicial de la Fiscalía del Estado de Puebla, con la que se devolvía la facultad al Poder Legislativo, de nombrar al Fiscal del Estado.
- Así se acordó durante la reunión del trabajo de la Comisión de Procuración y Administración de Justicia de la LX Legislatura del Congreso del Estado, donde su presidenta la diputada María del Carmen Cabrera Camacho, dio a conocer que el pasado 18 de octubre fueron notificados de la aceptación de la Acción de Inconstitucionalidad ante la Suprema Corte de Justicia de la Nación, por lo que se está en espera de la resolución.
- Recordó que este recurso legal tiene como fundamento la violación a la Constitución, pues se desconoce la facultad que tiene el Congreso del Estado para hacer el nombramiento del Fiscal, misma que fue anulada por la anterior Legislatura, al modificar la Ley Orgánica de la Fiscalía en la que establecieron que, en caso de ausencia del titular, éste tendrá la facultad de nombrar a su sucesor, lo que a todas luces es violatorio de la ley...

Presentan el Plan de Trabajo de la Comisión de Migración y Asuntos Internacionales. 01-Nov.-18

- Legisladores coinciden en reforzar los trabajos coordinados con las casas de migrantes
- Con el objetivo de promover el otorgamiento de las condiciones adecuadas para su desarrollo, principalmente en la generación de condiciones en temas de derechos humanos y seguridad, la Comisión de Migración y Asuntos Internacionales de la LX



- Legislatura del Congreso del Estado, presentó su propuesta del Plan de Trabajo de la Comisión de Migración y Asuntos Internacionales
- La presidenta de este órgano colegiado, la diputada Mónica Lara Chávez, asentó que si bien se estima que existen 2.5 millones de poblanos en la Unión Americana, donde la mayoría de ellos se concentran en Nueva York y Los Ángeles, más que números estadísticos, este grupo poblacional, debe ser vistos como seres humanos, y sobre todo con la orientación que se les debe brindar, incluyendo asesorías jurídicas, así como de las oportunidades laborales que se les deben brindan al regreso a sus localidades.
 - “Es tarea nuestra tenderles la mano, pero, sobre todo, atender sus necesidades, particularmente en el momento oportuno o adverso”, subrayó la legisladora, al tiempo de resaltar la importancia que representa para la economía del país, el envío de miles de millones de dólares a través de sus remesas.
 - Destacó la importancia de establecer acuerdos con sus pares legislativos de otros países, así como con instancias gubernamentales e instituciones que ayuden a los migrantes poblanos en temas como justicia, seguridad, derechos humanos, salud y educación.
 - En respuesta a esta propuesta, el diputado Fernando Sánchez Sassia, ponderó la necesidad de proteger los derechos laborales y se garantice también un entorno de trabajo protegido para los migrantes y en particular, las mujeres, así como las personas con empleos precarios...

QUERETARO

www.legislaturaqueretaro.gob.mx

La diputada Laura Patricia Polo presentó iniciativa para garantizar el derecho al agua. 05-Nov.-18

- La diputada Laura Patricia Polo Herrera, integrante del Grupo Legislativo de Movimiento de Regeneración Nacional (Morena) en la LIX Legislatura del estado, presentó la iniciativa de Ley que reforma el Artículo Tercero de la Constitución Política del Estado de Querétaro, sobre el derecho humano al agua.
- Acompañada de su coordinador, diputado Mauricio Alberto Ruiz Olaes, así como de sus compañeros de grupo, de la Doctora Izarely Rosillo Pantoja, investigadora de la Universidad Autónoma de Querétaro, y de representantes de colonos de El Refugio, la legisladora informó que el objetivo de la iniciativa, es garantizar la plena realización del derecho al agua, adoptando correctas medidas legislativas para lograr progresivamente la plena realización de este; “debemos de manejar el agua como bien social, cultural, y no fundamentalmente como un bien económico; fijar principios económicos adecuados en el manejo del agua, incluyendo precios justos y razonables para todos los tipos de usuarios; y retener la propiedad y el control público de las fuentes de agua”.
- Señaló que las y los legisladores están obligados a adoptar medidas positivas para poner fin a la desigualdad de acceso al agua y el saneamiento, ya que advirtió, la falta de sostenibilidad, las disfunciones y los retrocesos afectan principalmente a los miembros más marginados de la sociedad.
- “El derecho a disponer de agua potable y de servicios de saneamiento, forma parte de los derechos humanos reconocidos internacionalmente y puede considerarse un requisito indispensable para el ejercicio de otros derechos humanos. El derecho de disponer de agua potable está estrechamente relacionado con el derecho a la salud



física y mental; el derecho a la alimentación y nivel de vida adecuado; así como al derecho a la vida y a la dignidad humana”, refirió.

- En ese sentido, la diputada Laura Patricia Polo Herrera, puntualizó que el fortalecimiento de la privatización y entrega del agua a la iniciativa privada, supone un riesgo para la seguridad nacional del recurso hídrico, “según las observaciones de la Auditoría Superior de la Federación, en su rendición de la cuenta pública de 2015; una muestra de ello, con las deficiencias encontradas, donde se establece que irregularidades en el manejo presupuestal que ascendieron a 8 mil 301 millones, montos no aclarados que corresponden a contratos de la Conagua con diversas empresas, pagos indebidos e improcedentes”...

Percibir la problemática específica que aqueja a los ciudadanos, recibir propuestas y encontrar soluciones; MCHM. 04-Nov.-18

- Mayor presupuesto para fortalecer infraestructura y equipamiento para instituciones educativas de región serrana demandan ciudadanos.
- Ciudadanos Serranos exigen que el IQT haga su trabajo, denuncian que hace 6 meses son víctimas de mal servicio y tarifas abusivas en transporte público, así como que existen Taxis Piratas.
- Jalpan de Serra; Al sostener que “con razón y participación se hace la Democracia” Ma. Concepción Herrera Martínez, Diputada presidenta de la Comisión de Participación Ciudadana en la LIX Legislatura del Estado de Querétaro, encabezó la realización del “ENCUENTRO Y DIÁLOGOS CON CIUDADANOS” en el Auditorio Municipal de Jalpan de Serra.
- “percibir la problemática específica que aqueja a los ciudadanos, recibir propuestas y encontrar soluciones”, enfatizó la Diputada María Concepción Herrera Martínez.
- Ante liderazgos sociales, representantes de organizaciones sociales, de organismos públicos y privados, además de grupos representativos de los diferentes sectores de los municipios de Jalpan de Serra, Arroyo Seco, Landa de Matamoros, Pinal de Amoles y Peñamiller, la también Coordinadora de la Fracción Parlamentaria del Partido Querétaro Independiente comprometió que será a través de ejercicios como éste Encuentro y Diálogos con Ciudadanos, y otras actividades, que se continuará incentivando la participación ciudadana en la toma de decisiones de interés público, que es el objetivo que persigue la comisión Legislativa de Participación Ciudadana que ella Preside, e integran también la diputada secretaria Tania Palacios Kuri, y el Diputado José Raúl Chávez Nieto.
- En éste “ENCUENTRO Y DIÁLOGOS CON CIUDADANOS” que con la participación de poco más de 100 ciudadanos cumplió el objetivo de realizar mesas de trabajo en las que los ciudadanos participantes, a través del diálogo, análisis y propuestas, plantearon alternativas de solución para resolver necesidades, carencias y problemas que enfrentan en sus localidades y municipios.
- Al agradecer la asistencia y libre participación de la ciudadanía en éste Encuentro, la Diputada Presidenta de la Comisión de Participación Ciudadana, Ma. Concepción Herrera, refrendó su compromiso de garantizar que sin simulaciones, y a través de la real participación y propuesta de las y los Ciudadanos los Diputados perciban de viva voz de sus representados, la problemática específica que aqueja a los ciudadanos, recibir propuestas y en conjunto, con trabajo cercano, diálogo y construcción de consensos, encontrar soluciones integrales necesarias...

La diputada Tania Palacios Kuri continúa trabajos del movimiento “Querétaro Abierto”. 04-Nov.-18



- Como parte de la metodología del movimiento “Querétaro Abierto”, la diputada de la LIX Legislatura del Estado de Querétaro, Tania Palacios Kuri, continúa los trabajos de consulta dirigidos a construir un nuevo modelo de gobernanza participativa, que atienda al mejoramiento, modernización y acciones que optimicen la labor legislativa.
- “Querétaro Abierto” es un movimiento integral que busca fortalecer la participación ciudadana y conjunta acciones para convertir el trabajo de los representantes populares en un referente de ética pública, transparencia, eficiencia y legalidad.
- Con diferentes fases, “Querétaro Abierto” pretende a través de recorridos, consultas ciudadanas, mesas de trabajo, foros y otros mecanismos que involucran a la ciudadanía, sentar las bases para las iniciativas que darán vida a mejores prácticas legislativas. En un esquema donde los resultados del trabajo de los representantes, sean medibles a la vista del ciudadano y se tenga mayor capacidad de respuesta a las sensibilidades de la gente.
- La primera fase es la gira ciudadana “Querétaro Abierto”, que ha tocado ya la puerta de diferentes sectores públicos y privados: de comunidad indígena, sector empresarial, personas con discapacidad, comités de participación, instituciones públicas, sector juvenil, y busca identificar los temas clave para la agenda de Gobierno Abierto que busca impulsar la diputada, para construir así, una Legislatura Modelo.
- Como segunda fase, se definirán los objetivos medibles, alcanzables, realistas y acotados en el tiempo, en el contexto de una consulta virtual ciudadana que determine los puntos a tocar en la siguiente fase de trabajo.
- La tercera fase radica en poner a Querétaro y al Poder Legislativo a la vanguardia de los estándares internacionales que se establecen por la Alianza para el Gobierno Abierto, así como a nivel local por los Lineamientos del Ejercicio de Gobierno Abierto en el Estado de Querétaro publicada en el periódico oficial “La Sombra de Arteaga” en el año 2017...

QUINTANA ROO

www.congresogroo.gob.mx/

En seguridad, todos debemos cerrar filas: Dip. Eduardo Martínez Arcila. 04-Nov.-18

- “Con la seguridad pública se acatan las decisiones y se combate frontalmente a la delincuencia”.
- No hay justificación para hechos como los ocurridos este lunes donde policías enfrentaron a su mando.
- Respalamos las acciones en materia de seguridad pública en el estado y en el municipio de Benito Juárez.
- Son inaceptables los hechos ocurridos este lunes en las instalaciones de la policía en el municipio de Benito Juárez, sostuvo el presidente de la Gran Comisión del Congreso del Estado, Eduardo Martínez Arcila, quien indicó que con la seguridad no se juega, “con la seguridad pública se acatan las decisiones y se combate frontalmente a la delincuencia”.
- El legislador dijo: “Este hecho es condenable, no es posible, no es admisible bajo ninguna circunstancia, que a los que el pueblo les paga para que nos cuide, estén más motivados, más envalentonados, en dirimir temas internos, en lugar de estar afuera cuidando a los benitojuarences. No hay justificación al respecto. No debe haber marcha atrás de parte de las autoridades”.



- El presidente de la Gran Comisión sostuvo que, como legisladores, respaldan las acciones del Secretario de Seguridad Pública, siempre y cuando se respete el derecho laboral y el derecho humano de los policías, sin embargo, añadió:
- “Una vez respetado eso, quien no esté de acuerdo con las nuevas indicaciones o roles de trabajo que se necesitan para que en el estado haya paz -y en el municipio de Benito Juárez haya paz y se acabe con esta ola de ejecuciones-, no tiene nada que hacer en la corporación de seguridad pública”...

Elección de Fiscal del Estado, sin colores partidistas: Eduardo Martínez Arcila. 04-Nov.-18

- "Como en anteriores procesos de selección, este también será transparente y de cara a la sociedad"
- Será un proceso abierto, de cara a la ciudadanía quién podrá hacer sus propuestas.
- La convocatoria a emitirse a más tardar el martes, prevé un proceso de 20 días para la selección.
- El proceso de selección del nuevo Fiscal General del Estado contará con la participación de la ciudadanía en Quintana Roo quién podrá presentar sus propuestas de quien deba ocupar este cargo, pues uno de los objetivos es que la designación no quede marcada por partido político alguno, sostuvo el presidente de la Gran Comisión del Congreso, Eduardo Martínez Arcila.
- El legislador informó que este martes se cumple el plazo de 10 hábiles para emitir la convocatoria correspondiente después de que se publicara en el Periódico Oficial la reforma al artículo 96 de la Constitución, la cual permite ser aspirante a la FGE sin la necesidad de tener cinco años de residencia en el estado como marcaba anteriormente la Ley.
- El presidente de la Gran Comisión sostuvo, que como en anteriores procesos de selección, este también será transparente y de cara a la sociedad, además, alejado de cualquier color político pues las fracciones parlamentarias ya no podrán hacer sus propias propuestas como anteriormente ocurría.
- “No será la residencia para nosotros el factor a la hora de tomar la decisión. Este es un proceso abierto y transparente para la selección de quién será el nuevo titular de la Fiscalía. Así lo hemos hecho, hay que recordarles a los ciudadanos que ya no van a participar las fracciones parlamentarias, ya no van a ser propuestas de partidos políticos a través de sus diputados, sino que ahora serán las propuestas que nos presenten los organismos de la sociedad civil, las instituciones académicas, instituciones acreditadas y que podrán proponer lejos de cualquier interés partidario”, expresó.
- Al informar que la convocatoria estará lista este lunes o martes, fecha en que se cumple el plazo dispuesto, adelantó que, en el proceso de selección, se invitará a la sociedad civil y a las agrupaciones afines a participar:
- “Será una invitación a las diversas instituciones educativas, sociedad civil, barra de abogados, colegios, organismos defensores de los derechos humanos para que puedan proponer a quien consideren, tenga el perfil y obviamente cumpla los requisitos para ser el próximo fiscal del estado”, dijo...

SAN LUIS POTOSI

<http://www.congresoslp.gob.mx>

Comparecencia de Gobernador del Estado ante LXII Legislatura. 05-Nov.-18



- La comparecencia del gobernador Juan Manuel Carreras López ante diputados de la LXII Legislatura para abordar a fondo el tema de la seguridad pública, será un ejercicio democrático, de rendición de cuentas, que no tiene el objetivo de denostar sino de informar a los potosinos el estado que guarda la entidad en ese rubro.
- Así lo consideraron en entrevistas por separado las diputadas Sonia Mendoza Díaz, presidenta de la Directiva y Beatriz Eugenia Benavente Rodríguez, presidenta de la Comisión de Seguridad Pública, Prevención y Reinserción Social, al añadir que el formato está definido para que haya una libre participación.
- La legisladora Sonia Mendoza informó que el mandatario estatal tendrá una exposición inicial de 15 minutos, y posteriormente cada diputado podrá preguntar y la respuesta será inmediata, con derecho a la réplica, con el llamado a que este intercambio de preguntas y respuestas se den en un marco de respeto y orden.
- Añadió que no hay un estimado de tiempo sobre la duración, pero todos los diputados tendrán la libertad de participar, se hayan inscrito o no previamente, porque es un derecho que tienen; y por tratarse de una sesión permanente y no solemne, no se invitó al Poder Judicial.
- Adelantó que el gobernador podrá estar acompañado de todo su gabinete para que lo apoye con información y reiteró que no se tiene contemplado ningún dispositivo especial de seguridad.
- La diputada Beatriz Benavente expuso que presentará un posicionamiento para proponer mesas de trabajo, porque son más productivas cuando se buscan resultados, además de que es importante escuchar al gobernador para conocer los avances en el tema.
- Consideró que este tipo de eventos no deben prestarse al descrédito sino a la construcción de soluciones, de tal manera que los descalificativos no deben ser la tónica de la reunión, sino el intercambio de propuestas para encontrar soluciones.

Estrategias de seguridad deben analizarse con Ejecutivo Estatal. 05-Nov.-18

- El diputado José Antonio Zapata Meráz consideró que el tema de seguridad y las estrategias en concreto que se siguen para abatir la delincuencia en el estado debe ser tratado de manera específica en una reunión posterior a la comparecencia con el Ejecutivo del Estado.
- Indicó que es importante el ejercicio de diálogo que se realizará entre los diputados de la LXII Legislatura y el Gobernador del Estado, Juan Manuel Carreras López, quien comparecerá este martes 6 de noviembre ante el pleno para hablar del tema de seguridad pública; sin embargo, temas específicos sobre estrategias y planes a desarrollar deben ser tratados en reuniones de trabajo posteriores a este encuentro.
- “Mi propuesta de formato (de la comparecencia) era una reunión de trabajo donde podamos realmente ver las estrategias que está siguiendo el Gobierno del Estado, qué tan funcionales son o no y ver cuál es la responsabilidad del Ejecutivo porque yo creo que es un tema que tenemos que entrar todos y ver en qué ocupa el Ejecutivo que tengamos nosotros como legisladores coadyuvar a solventar el problema; yo creo que después de la comparecencia, se tendrá que dar esta reunión para tocar temas que no puedas tocar en público, temas de estrategias, temas de ver en qué forma podemos coadyuvar a solucionar el problema”.
- Expresó que es importante el abrir el diálogo en materia de seguridad entre Poderes, que será parte del resultado que se obtenga de esta comparecencia, pero también es importante el mantener reuniones constantes para conocer las estrategias y acciones para abatir el índice delictivo, por lo cual hará esta sugerencia.



- Agregó que particularmente en el distrito que representa se han registrado algunas situaciones preocupantes en seguridad, por lo que ha apoyado en mantener acciones de proximidad entre las autoridades de la Secretaría de Seguridad Pública y los propios ciudadanos para establecer frentes comunes contra la inseguridad.
- “Yo creo que es algo que vale la pena e incluir a todos los que tenemos algo que ver con la seguridad, porque es un tema que está sufriendo la ciudadanía, es un tema muy sensible y es un tema que tenemos que poner cada quien lo que nos corresponde en nuestra área de competencia”.

Involucrar a los jóvenes potosinos en trabajo legislativo. 05-Nov.-18

- Se buscarán los medios necesarios para acercar a alumnos de todos los niveles educativos y de las cuatro zonas del estado para que acudan a presenciar las sesiones plenarias y que participen de las decisiones que toman los diputados en torno a las leyes.
- Así lo dio a conocer la diputada María del Consuelo Carmona Salas, presidenta de la Comisión de Educación, Cultura, Ciencia y Tecnología, quien señaló que el contar con la presencia y participación de los jóvenes potosinos refresca el trabajo que realizan los legisladores.
- Preciso que a través de Cultura Legislativa, de la Coordinación de Comunicación Social, en estas poco más de seis semanas de haber iniciado la LXII, se ha contado con la visita de más de cien alumnos de seis instituciones educativas, entre licenciatura y secundaria.
- La diputada explicó que hoy en día el trabajo del legislador no es solo de escritorio, debe conocer las diferentes posturas sociales en torno a los diversos temas sociales, y por ende la Comisión de Educación tiene como objetivo ser ese espacio de expresión para las voces juveniles de San Luis Potosí.
- Asimismo es necesario que los jóvenes se involucren más en la vida política no solo del estado potosino, sino de todo México, ya que se tiene que ir labrando su futuro y por ello resulta necesaria su opinión y punto de vista.
- Finalmente, la diputada María del Consuelo Carmona hizo un llamado a la comunidad educativa potosina, padres de familia y toda la sociedad civil a que participen en las sesiones y el trabajo en las comisiones, y a que conozcan el trabajo de los diputados y coadyuven con el proceso legislativo, el Congreso se encuentra abierto y en espera de escucharlos.

Marco Legal permitirá aprovechar agua de reuso. 05-Nov.-18

- El uso indiscriminado de agua potable en negocios como lavanderías, tintorerías, hoteles, clubes deportivos, hospitales y otros negocios, representa un gran desperdicio que afecta a los manto acuíferos y que genera un gran daño al medio ambiente porque toda el agua jabonosa se va al drenaje, dijo el diputado Edgardo Hernández Contreras.
- Luego de que en la pasada sesión ordinaria presentó una iniciativa de reforma a diversos ordenamientos legales, dijo que se requiere un marco legal para que este tipo de negocios recurran al reuso de agua, ya que se ha comprobado que es una alternativa realmente viable para solucionar el problema del desperdicio y la contaminación.
- En otras partes de la República Mexicana hay dos formas de controlar la situación, una es que las grandes empresas contratan plantas tratadoras para que les proporcionen el servicio y la otra es que, negocios más pequeños como las lavanderías y tintorerías, por ejemplo, contraten agua de reuso para sus actividades.

- De esta manera se dará un gran ayuda a los mantos acuíferos para que no se sigan desgastando al paso en que lo hacen ahora, pues se extraen 150 millones de metros cúbicos de agua y solamente hay una recarga de 75 millones de metros, lo que representa un gran daño que a la larga va a generar graves consecuencias.
- El diputado Hernández Contreras dijo que no se han tomado las medidas adecuadas para el reuso del agua porque no existe la cultura y porque el gobierno no ha generado la sensibilización entre los ciudadanos, además de que no existe un marco legal adecuado para estas actividades que son muy importantes.
- “No se trata de un tema de generar impuestos, sino de vida en el planeta, de supervivencia, si logramos equilibrar el uso de agua que es para el consumo de nuestros hijos, habremos hecho demasiado, por eso es importante que los negocios antes mencionados y los auto lavados usen agua de reuso y que las aguas jabonosas no se vayan al drenaje sino que se siga dando el tratamiento adecuado”, puntualizó.

SENADO DE LA REPÚBLICA

<http://www.senado.gob.mx/>

Inicia el Congreso trabajos para reformar la Ley Orgánica de la Administración Pública Federal. 05-Nov.-18

- Senado de la República y la Cámara de Diputados instalaron la conferencia parlamentaria para elaborar el dictamen.
- El senador Martí Batres y el diputado Porfirio Muñoz Ledo, presidentes de las Mesas Directivas del Senado de la República y de la Cámara de Diputados, respectivamente, instalaron la conferencia parlamentaria para los trabajos relacionados con las reformas a la Ley Orgánica de la Administración Pública Federal.
- La Comisión de Gobernación, del Senado, y las comisiones de Gobernación y Población y de Seguridad Pública, de la Cámara de Diputados, elaborarán el dictamen de diversas iniciativas que proponen reorganizar al Gobierno de la República.
- El senador Martí Batres dijo que el trabajo conjunto busca hacer más expedito y eficaz el resultado de los trabajos legislativos.
- “La Ley Orgánica de la Administración Pública Federal es un tema importante que debe tratarse con la mayor celeridad, en virtud de los tiempos políticos y jurídicos que llevarán al próximo Presidente de la República a tomar posesión, el próximo 1 de diciembre”, añadió.
- El presidente de la Cámara de Diputados, Porfirio Muñoz Ledo coincidió en que esta ley es fundamental para el ejercicio y trabajo que iniciará el próximo gobierno.
- Dijo que los trabajos en Conferencia entre ambas Cámaras del Congreso deben realizarse con mayor frecuencia. “Con este ejercicio estamos reinaugurando una práctica que corresponde al bicameralismo”, precisó.
- A la instalación asistieron ocho senadores integrantes de la Comisión de Gobernación del Senado de la República, y 18 diputados que integran la Comisión de Gobernación y Población.
- También, los senadores Cristóbal Arias, presidente de la Comisión de Gobernación, y Manuel Añorve Baños, presidente de la Comisión de Estudios Legislativos; y las diputadas Rocío Barrera, presidenta de la Comisión de Gobernación y Población, y Juanita Guerra, presidenta de la Comisión de Seguridad Pública. Así como los diputados Dolores Padierna y Zoé Robledo.



Senadores y diputados trabajarán en Conferencia para aprobar extinción de dominio. 05-Nov.-18

- Comisiones se declaran en sesión permanente para analizar las propuestas de los grupos parlamentarios.
- El próximo miércoles 7 de noviembre las comisiones unidas de Puntos Constitucionales, de Justicia, y de Estudios legislativos Segunda, del Senado de la República, se reunirán con diputados de las comisiones dictaminadoras para analizar y, en su caso, aprobar cambios a los artículos 22 y 73 de la Constitución, en materia de extinción de dominio.
- En el encuentro, que se realizará a las 10 de la mañana, los integrantes de las comisiones buscarán establecer que la acción de extinción de dominio sea imprescriptible y se ejercerá a través de un procedimiento jurisdiccional y autónomo de la materia penal.
- Dicha acción se aplicará sobre bienes que sean instrumento, objeto o producto de actos de corrupción o de actividades ilícitas en perjuicio grave del orden público.
- Los senadores y diputados analizarán modificaciones al artículo 73 constitucional para facultar al Congreso de la Unión a expedir la legislación única en materia de extinción de dominio.
- Se plantea que los cambios a la Carta Magna deben incluir figuras legales, orientadas a la recuperación de activos derivados o puestos al servicio de conductas ilícitas, incluida la corrupción.

Navarro Quintero propone cruzada para reorganizar el Sistema Público de Salud. 04-Nov.-18

- Se buscarán alternativas para enfrentar los retos derivados del envejecimiento de la población.
- El senador Miguel Ángel Navarro Quintero consideró indispensable reorganizar y relanzar el Sistema Público de Salud, para atender de manera eficaz los retos derivados de la transición demográfica y las necesidades que en esta materia tienen las diferentes regiones de México.
- Además, agregó, de las enfermedades relacionadas con el envejecimiento de la población, ya que nuestro país enfrenta problemas de obesidad vinculados con la diabetes, así como la prevalencia de infartos y padecimientos cardíacos.
- El cáncer, “es una enfermedad que tenemos día a día en mayor cantidad, su atención es muy costosa y a nivel privado no la puede sufragar la ciudadanía”, advirtió en entrevista.
- De ahí la necesidad que las instituciones públicas sean parte de un Sistema eficaz, oportuno, humanista, con compromiso social, que realicen lo que les corresponde en materia de prevención, curación y rehabilitación, asentó el presidente de la Comisión de Salud.
- Además, dijo, se requiere que el ciudadano se convierta en promotor de su propia salud, que cambie ciertos hábitos y genere una nueva cultura alimentaria.
- “Creo que se va a dar en la administración que viene, en un momento delicado, en el que la salud tiene una prioridad enorme en la agenda social”, expresó.
- Navarro Quintero refirió que en el Senado de la República se lleva a cabo la Glosa del VI y último Informe de Gobierno del presidente Enrique Peña Nieto. Con este objetivo, recordó, compareció el Secretario de Salud y el director general del Instituto Mexicano del Seguro Social.
- Anunció que también asistirán ante las senadoras y senadores los titulares del Instituto de Seguridad y Servicios Sociales de los Trabajadores del Estado, de la

Cofepris y del Seguro Popular, a fin de que expliquen el estado que guarda la administración de estas instituciones a su cargo...

Ampliación de licencias de paternidad, tema pendiente para la igualdad sustantiva, señala el IBD. 03-Nov.-18

- Mientras que los países de la OCDE otorgan en promedio siete semanas por concepto de licencia de paternidad, en México sólo se otorgan cinco días.
- 54 por ciento de los mexicanos estaría de acuerdo en que la duración del permiso de paternidad tuviera la misma extensión que el actual permiso de maternidad.
- La licencia de paternidad de cinco días con goce de sueldo que se otorga actualmente en México a los hombres trabajadores en casos de nacimiento o adopción de hijos, contrasta con las siete semanas que otorgan en promedio los países que integran a la Organización para la Cooperación y el Desarrollo Económicos (OCDE), señala una investigación elaborada por la Dirección General de Análisis Legislativo del Instituto Belisario Domínguez del Senado de la República (IBD).
- El documento titulado “Licencias de paternidad, un reto en la agenda legislativa para la igualdad sustantiva”, agrega que Corea del Sur, Japón, Francia, Luxemburgo, Portugal, Bélgica, Suecia, Islandia, Noruega, Alemania y Croacia conceden una licencia de paternidad de más de siete semanas.
- El estudio citado refiere que, de 2012 a 2018, se han presentado 22 iniciativas en las cámaras del Congreso de la Unión, con el objeto de ampliar la duración de las licencias de paternidad de nuestro país. De éstas, únicamente cinco continúan su trámite legislativo (pendientes en comisiones de Cámara de origen o revisora). El resto, se desecharon por no ser dictaminadas dentro del plazo reglamentario o fueron retiradas por parte de sus promoventes.
- La investigación del IBD refiere que, de acuerdo con la Encuesta Nacional de Género, levantada por la UNAM, 54 por ciento de los mexicanos estaría de acuerdo en que la duración del permiso de paternidad tuviera la misma extensión que el actual permiso de maternidad, que es de 12 semanas.
- El IBD sostiene que la ampliación de las licencias de paternidad en México contribuiría a que el empleo femenino no se resintiera desproporcionadamente por la maternidad, y a que las mujeres no fueran vistas como las “inevitables y únicas” cuidadoras familiares.
- En ese sentido, afirma que resulta fundamental adoptar políticas a favor del equilibrio entre la vida familiar y el desarrollo profesional, entre las que destaca la modificación de la extensión del derecho de paternidad, que hoy en día prevalece en el marco jurídico mexicano, a fin de avanzar hacia la igualdad sustantiva entre hombres y mujeres, no sólo en el ámbito laboral, sino en la vida cotidiana.
- El estudio completo del IBD se puede consultar en la dirección electrónica: <http://bibliodigitalibd.senado.gob.mx/handle/123456789/4204>

Acuerdan trabajo conjunto la Comisión de Marina del Senado de la República con el actual Secretario de la Marina-Armada de México y su próximo titular. 03-Nov.-18

- Los integrantes de la Comisión de Marina del Senado de la República sostuvieron una reunión de trabajo con el Secretario de Marina – Armada de México, Almirante Vidal Francisco Soberón Sáenz, y con quien será su sucesor en la próxima administración, Almirante José Rafael Ojeda Durán.
- En el encuentro, realizado en las instalaciones del Club Naval, los integrantes de la Comisión de Marina expresaron su voluntad por estrechar la colaboración entre



poderes, a fin de seguir haciendo de la Secretaría de Marina un pilar para el desarrollo de México.

- La Comisión reconoció la importante labor que esa institución ha realizado en favor de la paz, la independencia y la soberanía del país, sin importar los peligros que puedan enfrentar, razón por la cual tiene un gran prestigio y cuenta con la confianza de los mexicanos.
- Los asistentes destacaron la trayectoria y los logros alcanzados por el Almirante Secretario Vidal Francisco Soberón Sanz, quien ha estado al frente de la institución durante la presente administración.
- Asimismo, auguraron el mayor de los éxitos a quien será su sucesor, al Almirante José Rafael Ojeda Durán, profesional con una gran preparación e impecable carrera profesional.
- En la reunión estuvo también presente el senador Alfonso Durazo Montaña, en su calidad de integrante de la Comisión de Marina, quien ha sido propuesto como Secretario de Seguridad del próximo gobierno. En este marco, los asistentes le desearon éxito en esta responsabilidad.
- El senador Eruviel Ávila Villegas, presidente de la Comisión de Marina, agradeció la voluntad de las autoridades de la Secretaría de Marina para llevar a cabo el encuentro y manifestó que este cuerpo colegiado tiene la plena disposición para continuar trabajando en equipo para potenciar al sector marítimo nacional a partir del fortalecimiento de la Secretaría de Marina - Armada de México.
- A la reunión asistieron los senadores Eruviel Ávila Villegas, presidente de la Comisión de Marina, Lilly Téllez e Ismael García Cabeza de Vaca, secretarios de la misma, así como Américo Villarreal Anaya, Víctor Manuel Castro Cosío, Francisco Alfonso Durazo Montaña, Gloria Elizabeth Núñez Sánchez, Beatriz Paredes Rangel, Cora Cecilia Pinedo Alonso, Rogelio Israel Zamora Guzmán y José Manuel del Río Virgen, Secretario Técnico de la Junta de Coordinación Política, además de diversos funcionarios de la Secretaría de Marina.

SINALOA

<http://www.congresosinaloa.gob.mx>

Conocen diputados iniciativas para expedir dos nuevas leyes. 01-Nov.-18

- Además se le dio trámite a iniciativas de reforma constitucional y a la ley orgánica del Congreso.
- El Pleno de la LXIII Legislatura conoció iniciativas para la expedición de dos nuevas leyes, y de este modo enriquecer el marco legislativo de la entidad.
- El primero de los casos corresponde a la propuesta de las y los diputados integrantes del grupo parlamentario de MORENA, para expedir la Ley para Prevenir, Investigar y Sancionar la Tortura y otros Tratos o Penas Cruelles, Inhumanos o Degradantes para el Estado de Sinaloa, que tiene como objetivo establecer la distribución de competencias y la coordinación entre las autoridades municipales y estatales, y establecer los tipos penales en la materia, además de garantizar la efectividad de los derechos de las víctimas de los delitos que se describen en esta Ley.
- Mientras que la segunda propuesta, fue la presentada por la diputada Jesús Angélica Díaz Quiñonez (PAS) y otros ciudadanos, en la que proponen expedir la Ley de Seguridad Escolar para el Estado de Sinaloa, en la que se establece que las actividades y programas relacionados con la seguridad escolar son de carácter obligatorio para las autoridades estatales y municipales, organizaciones de los



- sectores público, privado y social, instituciones educativas y de las asociaciones de padres de familia y de estudiantes, y en general, para los habitantes de la entidad.
- El documento pretende que se procure crear vínculos permanentes entre los diversos elementos que interactúan en el ámbito de la comunidad escolar y la propia sociedad, así como establecer las bases para el funcionamiento de los organismos encargados de diseñar y aplicar las políticas que surjan sobre la base de dicha comunicación; impulsar acciones para generar un clima de seguridad en la comunidad escolar y su entorno, para fortalecer de manera integral una cultura de la prevención, entre otras.
 - En esta sesión, también se le dio primera lectura a la iniciativa presentada por el diputado Edgar Augusto González Zatarain (PRD), con la que busca reformar el artículo 104, fracción III, el artículo 105 Bis pasaría a ser el 105 Bis A y se añadiría una sección I Bis Del Control Constitucional Convencional con un artículo 105 Bis A a la Constitución Política del Estado de Sinaloa, con lo que se elevaría a imperativo Constitucional la facultad legislativa del legislador y la facultad reglamentaria del Ejecutivo, ello implica que la potestad de legislar y reglamentaria se hace obligatoria, mediante un mandato judicial...

No aceptamos la muerte impuesta y la muerte violenta: dip. Graciela Domínguez Nava. 01-Nov.-18

- Homenajea LXIII Legislatura a periodistas, académicos, artistas, y a las víctimas del 2 de octubre de 1968 con motivo de la celebración del Día de Muertos.
- Rendirle culto a los muertos es rendirle culto a la vida, reivindicamos la muerte natural como un homenaje a la vida, porque así lo enseña la larga y rica historia del pueblo mexicano, y en el Congreso del Estado “no aceptamos la muerte impuesta y la muerte violenta, no la aceptamos”, señaló la diputada Graciela Domínguez Nava, al participar durante la inauguración de la muestra y el altar con motivo de la celebración del Día de Muertos que se realiza en el Poder Legislativo.
- Durante el evento realizado en el Corredor de la Cultura y las Artes, la presidenta de la Junta de Coordinación Política, dijo que la vida nos convoca del recuerdo de los periodistas muertos y por ello surge la necesidad de llevar a cabo políticas por la libertad de expresión y la plena vigencia de los derechos humanos, y ese es un compromiso para la LXIII Legislatura que se habrá de refrendar al generar una ley de protección a periodistas y todo lo relativo a la libertad de expresión, la dignificación de la vida y la profesión de mujeres y hombres dedicados a informar.
- Reiteró que desde la legislación se debe de contribuir para dignificar la vida y los quehaceres de los periodistas, y para poder avanzar en esa línea el Congreso está llamado a interactuar con quienes ejercen esta digna profesión, porque no hay democracia sin la verdad.
- Por su parte, el diputado Marco César Almaral Rodríguez, presidente de la Mesa Directiva, destacó que la celebración del Día de Muertos es una de las celebraciones más antiguas y representativas de México, resultado de largos procesos culturales, cargada de simbolismo, que sirve para recordar a quienes murieron, honrarlos, pedirles perdón y echar un vistazo a la fragilidad de la vida.

SONORA

<http://www.congresoson.gob.mx>

Se pronuncia LXII Legislatura sobre conflicto laboral en Cananea. 01-Nov.-18

- Heroica Cananea, Son., octubre 31 de 2018.- Por el restablecimiento de la tranquilidad, el orden y la estabilidad laboral en este Municipio se pronunciaron



diputados de la LXII Legislatura, ante la situación en la que se encuentran más de 650 mineros del cobre que no han logrado respuesta a sus reclamos en los tribunales laborales, ni con los tres niveles de gobierno y que actualmente se encuentran en una huelga que inició el 30 de julio de 2007.

- Con motivo del traslado de la sede del Poder Legislativo a este lugar, reconocido en la historia oficial como símbolo emblemático de la Revolución Mexicana y que este día cumple 117 años de haber sido erigido como Municipio, la asamblea votó a favor de enviar un exhorto al titular del Ejecutivo Federal, a las cámaras de Diputados y de Senadores, a la Secretaría del Trabajo y Previsión Social, a la titular del Ejecutivo estatal y a la Secretaría del Trabajo del Estado, con el fin de que resuelvan por la vía legal el conflicto de la Sección 65 del Sindicato Minero contra Grupo México.
- El diputado Carlos Navarrete Aguirre expuso que la Sección 65 del Sindicato Nacional de Trabajadores Mineros, Metalúrgicos y Similares de la República Mexicana, inició la huelga en Mexicana de Cananea por violaciones al contrato colectivo de trabajo y en demanda de mejores condiciones de seguridad e higiene, así como la atención médica adecuada para los mineros y ex mineros.
- Agregó que las demandas han sido invariablemente las mismas: aumento salarial, cumplimiento de prestaciones y mejores condiciones de seguridad e higiene, y por si fuera poco, sostuvo, la aprobación de una nueva Ley del Trabajo que puso fin a muchas conquistas obreras, otorgó a los empresarios la libertad para establecer contratos de trabajo precarios, conocidos como de protección y restringió el derecho obrero a la sindicalización y a la huelga.
- “Desde hace dos décadas, en Cananea no queda ya rastro del modelo democrático e independiente laboral mexicano. La causa no es otra que una larga lista de agravios contra los mineros que siguen resistiendo”, expresó el diputado Navarrete Aguirre.
- Como diputados, dijo, están ante uno de sus mayores retos, que es empujar ante las autoridades correspondientes para que Grupo México pague todo el daño que le ha hecho a Cananea, a sus mineros, a los habitantes del Río Sonora y al medio ambiente. Pidió un alto a la impunidad, ya que lejos de beneficiar, la empresa pretende desaparecer esta localidad, de manera que es prioritario que pague o que se le anule la concesión de su operación, puntualizó.
- Con la postura del grupo parlamentario de MORENA, el diputado Héctor Raúl Castelo Montaña afirmó que la resistencia de los trabajadores mineros no ha sido en vano y por eso están seguros que su movimiento va a triunfar, y la legalidad y el estado de Derecho van a trascender.
- El diputado Jesús Alonso Montes Piña, a nombre del grupo parlamentario del Partido Encuentro
- Social, solicitó que en el resolutivo del Acuerdo se incluyera el conflicto laboral que enfrentan trabajadores mineros de Nacozari de García.
- En contra de las prácticas de Grupo México hacia los trabajadores mineros se pronunció el diputado Rodolfo Lizárraga Arellano, las cuales buscan explotar al trabajador que recibe salarios miserables, dijo.
- El diputado Fermín Trujillo Fuentes manifestó su solidaridad en la lucha de los trabajadores mineros y reiteró su compromiso de apoyar, como lo hizo anteriormente, al gestionar que hijos de los afectados pudieran recibir una beca para continuar sus estudios.
- En el siguiente punto del orden del día, la diputada Nitzia Corina Gradias Ahumada presentó una iniciativa con proyecto de decreto que reforma diversas disposiciones de la Ley Orgánica del Poder Legislativo, relativas al Parlamento Juvenil del Estado de Sonora, figura que se incluyó en la publicación del Boletín Oficial del Gobierno del



- Estado de Sonora el 12 de julio de 2018 y se abrogó la diversa figura del legislador joven dentro de la Ley de Participación Ciudadana.
- Expuso que la figura del Parlamento Juvenil está regulada en el Artículo 208 de la Ley Orgánica del Congreso y para la emisión de la convocatoria relativa a su integración, establece que será dentro de los dos meses del primer periodo ordinario de sesiones de cada Legislatura, lo que significa que deberá ser antes del 16 de noviembre del presente.
 - “En ese contexto, se propone que la convocatoria para la integración del Parlamento Juvenil se emita dentro de los primeros dos meses del segundo periodo ordinario de sesiones, para celebrarse en las mismas fechas del Diputado Infantil o, en su caso, en el mes de mayo de cada año, coincidente con el Día del Estudiante (23 de mayo), fecha que facilitará la total y plena atención de los diputados integrantes de la Legislatura”, externó.
 - De esta manera, indicó, se evitará que sea sólo un excelente programa y sin ningún tipo de beneficio si no se implementa. También propuso que la integración sea de 33 jóvenes con sus respectivos suplentes, que serán nombrados cada año por un comité de selección integrado por cinco personas.
 - Otra de las propuestas dentro del proyecto se refiere a que el Presidente de la Comisión de los Derechos de la Niñez, la Adolescencia y la Juventud del Congreso del Estado, sea el responsable de proponer al comité seleccionador, debiendo incluir una persona con experiencia en el tema de Ciencia y Tecnología, entre otras disposiciones.
 - La iniciativa se turnó a la Comisión de los Derechos de la Niñez, la Adolescencia y la Juventud, cuyo presidente, diputado Francisco Javier Duarte Flores, aseguró que apoyará la propuesta presentada para continuar en el camino de fortalecer el trabajo de los diputados, al ser una oportunidad de continuar educando a las futuras generaciones.
 - Y para que presente un informe a esta Soberanía, en el que se especifiquen las causas y
 - repercusiones de la crisis de estancamiento económico por la que atraviesa Sonora en el último año, se aprobó enviar un exhorto a la titular del Ejecutivo estatal, a través de la Secretaría de Economía, así como el plan de acción que se pretende realizar para salir de esta situación.
 - A nombre del grupo parlamentario del PAN, el diputado Eduardo Urbina Lucero expuso que la semana pasada, el Instituto Nacional de Estadística y Geografía, INEGI, dio a conocer el reporte correspondiente al segundo trimestre de 2018 de este indicador, en el cual la entidad mostró un decrecimiento económico del -0.9 por ciento respecto al mismo periodo de 2017....

VERACRUZ

www.legisver.gob.mx

Diputado José Manuel Pozos, presidente de la Mesa Directiva de la LXV Legislatura. 05-Nov.-18

- Como parte de los trabajos de la Sesión Solemne de Instalación, de la Sexagésima Quinta Legislatura del Honorable Congreso del Estado de Veracruz de Ignacio de la Llave, fueron electos los integrantes de su Mesa Directiva, que funcionará durante el Primer Año de Ejercicio Constitucional, comprendido del 5 de noviembre del 2018 al 4 de noviembre del 2019.



- De acuerdo con la votación emitida, fueron elegidos como integrantes de la Mesa Directiva los diputados: José Manuel Pozos Castro (Partido del Trabajo), presidente; Alexis Sánchez García (Movimiento Ciudadano), vicepresidente y Jorge Moreno Salinas (Partido Revolucionario Institucional), secretario.
- Una vez constituida la Mesa Directiva, y como lo establece la normatividad constitucional, los demás diputados electos integrantes de la LXV Legislatura del Honorable Congreso del Estado de Veracruz de Ignacio de la Llave, rindieron la protesta de ley.
- Posteriormente, fue declarada legalmente constituida esta LXV Legislatura y se citó para la primera sesión ordinaria para el día jueves 8 de noviembre del año en curso a las 11:00 horas.

Queda instalada la Sexagésima Quinta Legislatura del Estado de Veracruz. 05-Nov.-18

- Este lunes 5 de noviembre, a las 12:21 horas, quedó legalmente constituida la Sexagésima Quinta (LXV) Legislatura del Estado de Veracruz de Ignacio de la Llave, en la que sus 50 integrantes, diputadas y diputados, rindieron protesta de ley para el periodo comprendido del 5 de noviembre de 2018 al 4 de noviembre de 2021.
- De conformidad, con lo que establece la Carta Magna del Estado y la Ley Orgánica del Poder Legislativo, artículos 12 al 16, la Mesa Directiva de la Diputación Permanente -de la LXIV Legislatura- integrada por los diputados María Elisa Manterola Sainz, Nicolás de la Cruz de la Cruz y Ángel Armando López Contreras, coadyuvó en los trabajos de la sesión y convocó a las diputadas y diputados para la elección de la Mesa Directiva de la Sexagésima Quinta Legislatura, que fungirá durante el primer año de ejercicio constitucional, que comprende del 5 de noviembre de 2018 al 4 de noviembre de 2019.
- De esta manera, fueron electos como integrantes de la Mesa Directiva los diputados José Manuel Pozos Castro (Partido del Trabajo), como presidente; Alexis Sánchez García (Movimiento Ciudadano), vicepresidente y Jorge Moreno Salinas (PRI), secretario.
- Acto seguido, el presidente de la Mesa Directiva, José Manuel Pozos Castro, rindió la protesta de ley e inmediatamente la tomó a los 49 diputados (as) restantes.
- Asimismo, fueron nombradas las comisiones de cortesía para informar, al Gobernador del Estado y al Presidente del Tribunal Superior de Justicia, de la elección de la Mesa Directiva, de la legal constitución de la LXV Legislatura y de la apertura del primer periodo ordinario de sesiones.
- Los diputados Víctor Emmanuel Vargas Barrientos, María Graciela Hernández Iñiguez, Ana Miriam Ferráez Centeno, Rubén Ríos Uribe, Erika Ayala Ríos, Brianda Kristel Hernández Topete e Ivonne Trujillo Ortiz notificarán al Gobernador del Estado, Miguel Ángel Yunes Linares...

Cierra LXIV Legislatura del Estado su ejercicio constitucional. 01-Nov.-18

- Este jueves 1 de noviembre la Diputación Permanente de la LXIV Legislatura del Estado de Veracruz, que abarca el periodo del 5 de noviembre de 2016 al 4 de noviembre de 2018, concluyó sus funciones al celebrar la Décima Sesión Ordinaria en la que, únicamente se avalaron las actas de la novena sesión ordinaria y la cuarta extraordinaria, llevadas a cabo los días 25 y 26 de octubre de este año, respectivamente.
- En la sesión -celebrada a partir de las 17:00 horas en la Sala de Sesiones Venustiano Carranza- se declaró un receso para el solo efecto de la elaboración del acta de esta

sesión ordinaria, misma que fue aprobada por las y los integrantes de la Diputación Permanente.

- En la correspondencia, el diputado José Kirsch Sánchez notificó su renuncia al Grupo Legislativo del Partido de la Revolución Democrática (PRD). La Diputación Permanente se dio por enterada.
- En otros temas, los diputados José Roberto Arenas Martínez, Eva Cadena Sandoval, Daniela Griego Ceballos, José Luis Enríquez Ambell, Sebastián Reyes Arellano, Patricia Rodríguez Cueto, Juan Manuel de Unánue Abascal, Juan Nicolás Callejas Roldán, Miriam Judith González Sheridan y Marco Antonio Núñez López, remitieron su Segundo Informe de Actividades Legislativas.
- Participaron en esta última sesión de la LXIV Legislatura los diputados María Elisa Manterola Sainz, presidenta; Nicolás de la Cruz de la Cruz, vicepresidente; Carlos Antonio Morales Guevara, secretario, así como los legisladores Gregorio Murillo Uscanga, María Josefina Gamboa Torales, Marco Antonio Núñez López, Juan Manuel de Unánue Abascal, Ernesto Cuevas Hernández, Rogelio Arturo Rodríguez García y Zenyazen Roberto Escobar García.
- De conformidad con la norma interna del Poder Legislativo se celebrará el próximo 5 de noviembre a las 11:00 horas la sesión de instalación de la Sexagésima Quinta Legislatura del Estado de Veracruz.

YUCATAN

<http://www.congresoyucatan.gob.mx>

Diputados y especialistas visitan la granja porcícola de Homún. 05-Nov.-18

- Con el apoyo de especialistas en materia ambiental, diputados integrantes de la Comisión Especial Plural para tratar el conflicto en Homún, fueron testigos del proceso de tratamiento de aguas residuales de la granja Producción Alimentaria Porcícola (Papo), ubicada a cinco kilómetros a las afueras de este municipio, al igual que informaron que, en una segunda ocasión, visitarán los cenotes de la zona.
- “Con la información (recabada en la granja) y con la opinión de los especialistas, nos vamos satisfechos con los procesos que se llevan a cabo para tratar el agua residual, aunque conscientes de que todavía no trabaja al cien por ciento”, señaló la presidenta de la comisión, Silvia López Escoffié (MC).
- Por lo anterior, señaló que después de escuchar las respuestas a las preguntas realizadas por los expertos que acompañaron a los legisladores, los visitantes se van satisfechos con los resultados de esta visita.
- “Desde mi punto de vista la granja cumple y lo que pudimos ver es innovador no sólo para la Península sino para todo México”.
- En la visita de casi dos horas, que fue presidida por López Escoffié, también estuvieron presentes la vicepresidenta, Karla Franco Blanco (PRI); los secretarios, Miguel Rodríguez Baqueiro (PAN) y Leticia Euán Mis (Morena); así como el vocal, Harry Rodríguez Botello Fierro (PVEM).
- Los acompañaron los investigadores de la Uady, Diana Cabañas Vargas y Wilberth Trejo Lizama; además el especialista del Instituto Tecnológico de Mérida, Jorge Rubio Piña; y las investigadoras de la UNAM, Mariana Álvarez Añorve y María Arena Ortíz.
- La diputada Silvia López, adelantó que probablemente la semana próxima se reunirá nuevamente la Comisión para abordar una posible regulación para mejorar los procesos sobre la contaminación del agua, “que es natural, por lo que los habitantes de las poblaciones también deben poner de su parte para proteger el manto freático”.



- “Además, debemos visitar los cenotes para tratar de evitar el conflicto en Homún, que continúa, de unos pobladores en contra y otros a favor de la granja”.
- El recorrido por la granja fue guiado por su representante, Ricardo Díaz Montes de Oca, quién informó que en este momento se está realizando un censo de los cerdos que se encuentran en el lugar, con tratamiento y alimentación, porque para retirar a los animales, como lo ha pedido la jueza federal, se está preparando un protocolo, toda vez que para su entrada se llevó 40 días.
- “Con cuidados sanitarios y ecológicos, para evitar la mortandad de los puercos”, explicó.
- Posteriormente, Mónica Guagnelli Martín, detalló cómo trabaja la planta de tratamiento de aguas residuales de la misma granja, que realiza un proceso similar a la naturaleza para que el líquido regrese a sus mismas propiedades, con cero descargas hacia el suelo, para no contaminar.
- “Primero existe un pre-tratamiento para quitar basura y moler todo el material que desechan los puercos, que comen principalmente grano, esta planta se diseñó para que sea cero descargas”, recalzó.
- Al salir de la granja porcícola, pobladores de Homún que se manifestaban a favor de la misma, platicaron con los diputados de la Comisión, quienes informaron de las acciones que han llevado a cabo, así como los pendientes, como es la visita a la comunidad.
- Antes de la visita, el investigador Wilberth Trejo brindó una plática sobre el Manejo Eficiente de Residuos Agropecuarios y la Eficiencia del Funcionamiento de Biodigestores de gran y pequeña escala para disminuir la contaminación del agua, en la cual, indicó que en Yucatán existen 108 de estos ya instalados.